



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**

**COMPENDIO DE ACTAS
DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES
DE LA 43° GESTIÓN DE LA FEUCA - AÑO 2014**

PRESIDENCIA DEL SR. GUILLERMO P. CHAS

VICEPRESIDENCIA DEL SR. PABLO CASTRO

SECRETARÍA GENERAL DE LA SRTA. AMIRA LABORA

TESORERÍA DE LA SRTA. ELIANA ZANINI

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO SR. JUAN RAPARO FAURE



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CONSEJO DE REPRESENTANTES
CR-001-2014

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las dieciocho horas y cuarenta minutos del diecinueve días del mes de marzo del año de nuestro Señor dos mil catorce, en la Sala San Martín de Tours del Edificio Santa María de los Buenos Aires del Campus Puerto Madero ubicado en la Sede establecida por el Artículo 5 del Estatuto de la Federación de Estudiantes, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 inciso a y en el Artículo 4 del Decreto D-P-001-2014, se reúne el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica Argentina en Plenario Sedes Capital.

Preside la Sesión el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes Guillermo Patricio Chas, quien hace uso de la palabra y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Procedimientos Internos del Consejo de Representantes, declara abierta la sesión. Acto seguido cede la palabra a la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes Amira Guadalupe Labora quien, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Procedimientos Internos procede a realizar la toma de asistencia, encontrándose presentes junto a ellos y con igual derecho de voz y voto el Sr. Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Pablo Daniel Castro, la Srta. Eliana Zanini en su doble carácter de Tesorera de la Federación de Estudiantes y Presidente del Centro de Estudiantes de Lenguas (CELenguas), el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEFCA) Joaquín Lambrechts, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (CECEUCA) Sol Sanchez, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería (CEIUCA) Pedro Antonio Lentini, la Srta. Vicepresidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI) Lucia Ibañez, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad (CEICOS) Augusto Mancuso, la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (CEDUCA) Florencia Parietti, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía Jose María Aguerre, la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Letras (CELUCA) María Antonella Nespola y el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Teología (CEFAT) Gastón Lovizio. Se encuentran presentes también otros alumnos miembros de los distintos Centros de Estudiantes, como simples observadores en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-SG-001-2014.

Con trece miembros presentes, la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el orden del día para la sesión.

1. GOBIERNO DE FEUCA: ESTADO DE LA GESTIÓN.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA Guillermo Chas quien comienza a dar cuenta del estado de gestión de la Federación de Estudiantes hasta el día de la fecha. En



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

primer lugar, menciona que el día 04 de febrero resultó electa la presente Comisión Directiva, la cual trabajó conjuntamente con la Comisión Directiva Saliente durante el período de transición hasta su asunción de sus funciones que tuvo lugar el día 01 de marzo. El día 05 de marzo se realizó la primera reunión de Comisión Directiva donde se crearon las Secretarías que acompañarán a la gestión durante el presente año mediante la Resolución RES-CD-002-2014 donde constan las mismas con sus respectivas funciones.

El día 05 de marzo la Comisión Directiva asistió a la Misa de Inicio de Ciclo Lectivo de la Universidad que tuvo lugar en la Facultad de Teología (Campus Villa Devoto), en donde estuvieron presentes el Gran Canciller de la Universidad Emmo. y Revdo. Mons. Mario Aurelio Cardenal Poli; el Excmo. y Revdo. Mons. Victor Manuel Fernandez; el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos e Institucionales Dr. Gabriel Limodio; el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos Dr. Horacio Rodríguez Penelas; el Sr. Decano de la Facultad de Teología Pbro. Dr. Fernando Ortega; el Sr. Secretario Académico Pbro. Dr. José Camaño y profesores de dicha unidad académica. Concluido el acto académico se mantuvo una breve reunión con el Centro de Estudiantes de Teología y con el Decano de dicha Facultad, en la cual la Federación de Estudiantes se puso a disposición de ambos para avanzar en la búsqueda de soluciones a las necesidades que puedan existir entre los alumnos de la Sede.

Seguidamente el Sr. Presidente hace referencia a la reunión mantenida junto al Vicepresidente de la Federación con el Director del Departamento de Ingresos y Estudios Pre-Universitarios (DIEPU) Lic. Ezequiel Bramajo, en la cual se acordó realizar un trabajo en conjunto en lo que respecta a la organización de la Jornada Mundo Universitario en general y la participación de la Federación y los Centros de Estudiantes en particular. Generó especial interés la propuesta para incluir a las carreras que se dictan en las Sedes extra Puerto Madero (especialmente Teología) como así también la oferta a colegios secundarios de las propuestas académicas organizadas por los Centros de Estudiantes, para que los aspirantes a ingresar a la Universidad puedan conocer de primera fuente el trabajo en concreto que llevan adelante los estudiantes de la UCA en el marco de sus respectivos estudios. En relación a esto, se informa a los Centros de Estudiantes que es de particular importancia que fijen anticipadamente las fechas de estas actividades para promover su difusión. También se le ofreció al Sr. Director la posibilidad de asistir al Consejo de Representantes a presentarse ante el mismo.

El Sr. Presidente menciona que también mantuvo una reunión con el Coordinador del Instituto de Cultura Universitaria (ICU), Lic. Ricardo Albelda, en la cual se dialogó acerca de las encuestas académicas sobre las materias del ciclo teológico filosófico y las continuas problemáticas que las mismas presentan por cuestiones de deficiencias del sistema informático utilizado para su realización, solicitando que tales deficiencias sean solucionadas antes del próximo turno de exámenes de Julio para evitar que los alumnos se vean afectados por inconvenientes en plena época de examinación afectando la



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

concentración y dedicación al estudio que deben tener en tal momento del año lectivo. También se le ofreció al Sr. Coordinador la posibilidad de asistir al Consejo de Representantes para presentarse ante el mismo.

Continuando en uso de la palabra el Sr. Presidente informa que se mantuvo una reunión con el Coordinador de la Coordinación de Compromiso Social y Extensión de la Universidad, Lic. Juan Cruz Hermida, en la cual se establecieron los pasos a seguir para contribuir desde FEUCA y los Centros de Estudiantes a la difusión y participación del alumnado en las actividades organizadas por esta importante área de la Universidad, destacando la importancia que reviste que los alumnos puedan volcar los conocimientos aprehendidos en sus estudios universitarios para el beneficio de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En este sentido, se acordó que la Federación de Estudiantes pensará iniciativas para proponer a esta Coordinación en miras a mejorar el alcance de los programas desarrollados por la misma.

El Sr. Presidente también pone en conocimiento del Consejo de Representantes que la Comisión Directiva de la Federación en pleno mantuvo una prolongada reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Honorable Consejo Superior de la Universidad, para ponerlo en conocimiento de las iniciativas que esta Federación de Estudiantes elevará ante dicha Comisión en materia académica, las cuales se encuentran contempladas en general en la Resolución RES-CD-001-2014. El Presidente de la Comisión de Asuntos Estudiantiles se comprometió a recibir las propuestas y a darles tratamiento. Desde la Federación también se elevarán tales propuestas a la Secretaría Académica.

Siguiendo en uso de la palabra el Sr. Presidente informa que junto al Sr. Vicepresidente mantuvieron una importante reunión de trabajo con el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos e Institucionales y titular de la Secretaría Académica, Dr. Gabriel Limodio, la cual tuvo lugar el día 10 de marzo y en cuyo marco se hizo una presentación in extenso del Proyecto Anual de Gestión aprobado por la Comisión Directiva de FEUCA, haciendo especial hincapié en los temas de carácter académico y administrativo. A lo largo del encuentro, que se prolongó por dos horas, el Sr. Vicerrector se comprometió a analizar todos los proyectos presentados por la Federación que tengan relación con las áreas de su competencia y dio favorables opiniones respecto a la mayoría de ellos. Desde FEUCA se estableció el compromiso de trabajar conjuntamente con el Vicerrectorado en todos los temas ordinarios y extraordinarios que requieran de la intervención de la Universidad.

Informa el Sr. Presidente que el día 13 de marzo firmó, junto a la Srta. Secretaria General, un reclamo formal que fue ingresado ante el Departamento de Alumnos y el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, en razón de la exclusión operada sobre los alumnos de las Sedes del Interior respecto al régimen de Becas, Préstamos Universitarios y Reducciones Arancelarias establecidas en la Ordenanza IX aprobada



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

por el Honorable Consejo Superior. En dicho reclamo se exigió a las autoridades que procedieran a aplicar el régimen en cuestión respetando el derecho que asiste a los alumnos de las mencionadas Sedes, sin discriminarlos en base a dicha característica irrelevante a tales efectos. Por el momento no ha habido una respuesta formal y la Comisión Directiva no descarta iniciar reclamos por la vía externa en caso de no prosperar el que se ha iniciado internamente. Además hace constar que desde FEUCA se está manteniendo contacto regular con una damnificada perteneciente a la Sede Paraná a la cual le han denegado el otorgamiento de la denominada “Beca por promedio elevado” intercediendo así en su representación ante la Universidad.

El Sr. Presidente también comunica al Consejo de Representantes que el mismo 13 de marzo, día del primer aniversario de la elección del ex Gran Canciller de la Universidad Jorge Mario Bergoglio como Papa Francisco, la Comisión Directiva participó del acto de celebración organizado por el Rectorado de la Universidad en el cual disertaron el Pbro. Dr. Galli y el Secretario del Pontificio Consejo para los Laicos Dr. Guzmán Carriquiry Lecour.

Continuando su informe ante el Consejo de Representantes, el Sr. Presidente informa que el día 19 de marzo antes de esta Sesión, se reunió junto al Sr. Vicepresidente con el Director y el Coordinador del Instituto de Pastoral, Pbro. Alejandro Seijo y Lic. Guido Savall respectivamente, estando presentes también representantes del Centro de Estudiantes de Ingeniería y del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. En el marco de dicho encuentro, se realizó una mutua presentación del citado Instituto y de FEUCA y se acordaron directivas para el trabajo conjunto a lo largo del año. También se mantuvo una reunión con el Director y el Coordinador del Departamento de Alumnos, Lic. Ezequiel Mendez y Sr. Mariano D’Onofrio respectivamente, ante quienes se presentó el Proyecto Anual de Gestión de la Federación y se dialogó acerca de la urgente necesidad de mejorar y simplificar los procedimientos y plazos para la ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a los Centros de Estudiantes.

Por último el Sr. Presidente manifiesta que a lo largo del mes se mantuvieron productivas reuniones informales e instancias de diálogo con distintos Centros de Estudiantes de todas las Sedes y que se recibió una propuesta del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas para realizar una campaña de donación de sangre junto al Hospital de Niños Dr. Garrahan la cual fue elevada a la Facultad de Ciencias Médicas y aprobada por ésta.

Dicho esto, el Sr. Presidente dice que habiendo finalizado su informe de la gestión y en miras al año de trabajo que recién comienza, le gustaría elevar una oración junto al Consejo de Representantes para que el Señor nos acompañe y la Virgen nos proteja y pide al Sr. Vicepresidente que presida la misma. Seguidamente el Sr. Vicepresidente dirige al Consejo del Representantes en el rezo del Padre Nuestro y pide por la memoria



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

del Rector Emérito Pbro. Dr. Domingo Basso OP y el Profesor Titular Dr. Rogelio Paredes quienes fallecieron ambos en el día de la fecha.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, la Srta. Secretaria General toma la palabra e invita a los Sres. Representantes a hacer uso de la palabra para interpelar al Sr. Presidente o bien para realizar las manifestaciones que consideren pertinentes.

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería quién refiere a la cuestión relativa de las encuestas académicas y la falta de análisis de las mismas. El Sr. Presidente de FEUCA responde la inquietud e informa que primero es necesario diferenciar las encuestas del ICU de las encuestas generales. Dice que las encuestas de las materias del ciclo teológico filosófico son procesadas y revisadas directamente por el Instituto de Cultura Universitaria y remitidas al Rectorado, en tanto que las encuestas de las demás materias son procesadas por la Secretaría Académica de la Universidad y remitidas a las Unidades Académicas para su análisis. En consecuencia, cada Centro de Estudiantes debe plantear ante su respectiva unidad académica las quejas que considere pertinentes en caso de que las encuestas no sean debidamente analizadas y/o tenidas en cuenta.

A continuación la Srta. Secretaria General vuelve a abrir el foro y al no haber oradores que deseen manifestarse pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE GESTIÓN

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente quién informa al Consejo de Representantes que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de FEUCA corresponde que sea este órgano deliberativo quién dé el acuerdo para la ejecución del Proyecto Anual de Gestión aprobado por Resolución RES-CD-001-2014 de la Comisión Directiva.

Dice el Sr. Presidente que dicha resolución, que se encuentra en la banca de cada representante, ya ha sido comunicada digitalmente a la totalidad de los Centros de Estudiantes. Seguidamente invita a que aquellos que deseen realizar algún tipo de manifestación o pregunta al respecto lo hagan por intermedio de la Secretaria General.

La Srta. Secretaria General invita a los representantes a manifestarse y no habiendo oradores interesados en hacerlo, toma la palabra el Sr. Presidente y promueve una moción para que el Consejo de Representantes vote el acuerdo al Proyecto Anual de Gestión de la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes.

Se procede con la votación y resulta aprobado el acuerdo del Consejo de Representantes para la ejecución del Proyecto Anual de Gestión por unanimidad de votos afirmativos de los miembros presentes.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

La Srta. Secretaria General toma la palabra y pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

3. CREACIÓN DE SECRETARÍAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los miembros del Consejo de Representantes que la Comisión Directiva ha creado las Secretarías necesarias para la ejecución del Proyecto Anual de Gestión. Hace saber que en las bancas de los representantes hay una copia de la Resolución RES-CD-002-2014 con las respectivas secretarías y sus funciones.

Siguiendo en uso de la palabra el Sr. Presidente informa que la Comisión Directiva ha decidido dilatar el nombramiento de los Secretarios titulares de las mismas a los efectos de invitar a los Centros de Estudiantes a difundir las mismas para que los alumnos interesados en ser designados puedan concursar a tales efectos. Para ello se ha establecido un plazo que vencerá el 26 de marzo hasta cuando los interesados podrán enviar su nota de intención y fundamentos junto a un currículum dirigido a la casilla de correo electrónico de la Federación de Estudiantes.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

4. REPRESENTACIÓN GREMIAL: ASUNTOS ECONÓMICOS

El Sr. Presidente hace uso de la palabra e informa al Consejo de Representantes cuáles son los temas de carácter económico que encarará la Federación de Estudiantes en ejercicio de la función específica de representación gremial del alumnado ante las autoridades de la Universidad.

En primer lugar el Sr. Presidente informa que uno de los temas principales a encarar será el relativo a la existencia de un menú estudiantil real. Dice que a tales efectos se solicitará al Vicerrectorado de Asuntos Económicos la realización de una reunión tripartita junto a la Federación de Estudiantes y los titulares de los concesionarios, para negociar esta cuestión. El Sr. Presidente destaca que esta situación es compleja porque los contratos de concesión entre la Universidad y las empresas que explotan los servicios de bares en el Campus de la Sede Central se encuentran actualmente en ejecución, lo cual hace difícil renegociar estas cuestiones. Sin embargo, menciona que se harán esfuerzos en este sentido principalmente con el concesionario del bar “Barra”, ya que el contrato con el bar “Bahía” se encuentra próximo a concluir y, en base a una serie de cuestiones, se estima que el mismo no será renovado. Además se solicitará el conocimiento de las fechas de finalización de los contratos de concesión existentes para que consten en el archivo documental de la Federación de Estudiantes para que estos



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

temas puedan ser tratados desde otro ámbito al momento de las futuras licitaciones y/o renovaciones.

Siguiendo en uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que además de la cuestión relativa al menú estudiantil, otro tema que será planteado en relación a los bares tendrá que ver con el establecimiento de algún mecanismo o régimen de descuentos para los alumnos que poseen becas por necesidad económica. El Sr. Presidente hace especial hincapié en que la UCA es la Universidad privada más inclusiva del país y que por la falta de responsabilidad social universitaria de los terceros que explotan los concesionarios, los grandes esfuerzos realizados por la Universidad para incluir a los más desfavorecidos se ven disminuidos gravemente ya que este tipo de servicios son de carácter esencial para la vida universitaria, que no se limita solamente al pago de las cuotas y aranceles.

En relación a esto el Sr. Presidente se refiere también a la cuestión relativa a los concesionarios de fotocopiadoras y plantea que se encararán gestiones ante la Universidad para mantener también una reunión tripartita y para asegurar la existencia de mecanismos de control que eviten precios abusivos por parte de los concesionarios que explotan este servicio aprovechándose de la posición que les confiere ser los únicos tenedores del material fotocopiado utilizado por los alumnos de las distintas carreras y facultades. También hace mención a la necesidad de contar con una profesionalización de tales servicios, y de evitar prácticas comerciales arbitrarias e incluso ilegales que se han conocido a través del estudiantado. Plantea asimismo la necesidad de conocer las fechas de vencimiento de los contratos de concesión de estos servicios a los efectos de participar de las futuras negociaciones para que sean incorporadas determinadas cláusulas que impidan la existencia de las problemáticas que se observan en la actualidad.

Continuando en uso de la palabra el Sr. Presidente informa que desde la Comisión Directiva se continuarán las gestiones iniciadas por la gestión del año 2013 en lo relativo a la mora arancelaria y su incidencia en la imposibilidad de rendir exámenes finales. Explica que de conformidad con las normativas vigentes en la Universidad (Ordenanzas VII Artículo 4 y Ordenanza XII Artículo 2) los alumnos tienen derecho a rendir exámenes finales hasta con sesenta días corridos de mora arancelaria, pero de hecho la Universidad está impidiendo que los alumnos rindan exámenes con mora superior a treinta días y en ciertas facultades incluso se impidió que lo hicieran si el mes había vencido por ejemplo el día 21 de un mes y el examen era el día 24 del mismo mes. Ante esto la Comisión Directiva ya ha planteado el tema ante el Vicerrectorado de Asuntos Económicos y se encuentra a la espera de una respuesta.

La Srta. Secretaria General toma la palabra e invita a los miembros del Consejo de Representantes a incorporarse a la lista de oradores.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Comunicación Social quien consulta si la cuestión relativa a la mora también aplica para la inscripción a materias (cursada). El Sr. Presidente toma la palabra y responde que efectivamente la normativa vigente aplica para ambas cuestiones, finales y cursada.

Pide la palabra la Srta. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y pregunta si es viable que la digitalización de apuntes impulsada por dicho centro como alternativa al fotocopiado puede ser replicada a nivel universidad. El Sr. Presidente responde que deben considerarse dos cuestiones: por un lado la relativa a los derechos de autor del material a digitalizar y, por el otro, que la naturaleza del material varía considerablemente según la carrera por lo cual la digitalización puede ser útil y viable en ciertas carreras y no en otras. En razón de ello, manifiesta que cada Centro de Estudiantes debería encarar esta cuestión junto a las autoridades de sus respectivas unidades académicas para obtener una mejor solución.

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería quién simplemente desea aportar la experiencia de los alumnos de sus carreras con las plataformas de e-learning y sugiere que las mismas son una buena alternativa que los Centros de Estudiantes podrían promover en sus respectivas Facultades.

Seguidamente toma la palabra la Srta. Secretaria General y no habiendo más oradores interesados en expresarse ante el Consejo de Representantes pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

5. REPRESENTACIÓN GREMIAL: ASUNTOS ACADÉMICOS

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente quién informa al Consejo de Representantes que la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes, en ejercicio de su función específica, encarará ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior, la Secretaría Académica y el Vicerrectorado de Asuntos Académicos e Institucionales diversas gestiones para buscar soluciones a distintos problemas de carácter académico y administrativo que afectan a los alumnos de la Universidad.

En primer lugar el Sr. Presidente manifiesta que una primera iniciativa a elevarse tendrá por objeto reformar el Artículo 15 de la Sección C de la Ordenanza VII para aclarar su redacción de manera tal que quede explícito el derecho que asiste a los alumnos de inscribirse en el segundo llamado de un mismo turno de exámenes para rendir una materia en la cual se hubiese anotado en el primer llamado ausentándose luego. Destaca que en la gran mayoría de las unidades académicas los alumnos arbitrariamente son impedidos de inscribirse en el segundo llamado cuando se ausentaron en el primero aún cuando no hay razones reglamentarias que sostengan tal prohibición. El proyecto en cuestión será presentado en el transcurso de los próximos días ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Seguidamente dice el Sr. Presidente que se presentará otro proyecto tendiente a reformar el artículo de la Ordenanza VII en virtud del cual los turnos de exámenes de diciembre, febrero y junio pueden tener, a discreción de la unidad académica de la que se trate, pueden tener un solo llamado por materia. Este proyecto será presentado también en los próximos días ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior.

Continuando en uso de la palabra el Sr. Presidente informa que también se presentará un proyecto ante el Consejo Superior para establecer una Reglamentación General de Exámenes Parciales a nivel universidad, de manera tal que se establezcan ciertas condiciones básicas a saber: nota de aprobación de cuatro puntos, instancia de recuperatorio obligatoria, plazo de corrección determinado y obligatoriedad de que el contenido evaluado haya sido dictado en clase previamente. Manifiesta que dicho proyecto será formulado y presentado en el transcurso de este mes, pero tras producirse un breve intercambio de opiniones con el Sr. Vicepresidente, la Srta. Secretaria General y la Srta. Tesorera, manifiesta que considera más oportuno presentar un anteproyecto a los Centros de Estudiantes para escuchar opiniones y visiones y posteriormente presentarlo ante las autoridades. Se produce un asentimiento general de los Centros de Estudiantes.

Pide la palabra la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y manifiesta que la Facultad de Derecho ya posee un reglamento de parciales y que le preocupa que de salir una reglamentación a nivel universitario termine perjudicando a los alumnos de esa unidad académica. El Sr. Presidente toma la palabra y responde diciendo que el Reglamento de la Facultad de Derecho será tomado en cuenta como base para este proyecto, motivo por el cual de ninguna manera el proyecto de reglamentación será menos beneficioso que el existente en la Facultad de Derecho.

Pide la palabra la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas quién plantea una serie de inconvenientes académicos que están ocurriendo en la mencionada unidad académica y pide a la Comisión Directiva de FEUCA una respuesta para buscar soluciones a las mismas. El Sr. Presidente toma la palabra e informa que todas las cuestiones mencionadas desde la banca del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas corresponden al ámbito interno de la Facultad de Ciencias Económicas motivo por el cual los planteos y reclamos al respecto deberán ser gestionados desde el mencionado Centro de Estudiantes ante el Decanato, Secretaría Académica o Consejo Directivo de esa unidad académica. Destaca el Sr. Presidente que la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes se encuentra a entera disposición para asistir al Centro de Estudiantes en cuestión tanto en la preparación de los planteos y reclamos como así también para acompañarlos en las reuniones que eventualmente tengan con las autoridades respectivas.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Toma la palabra la Srta. Secretaria General quién, al no haber más oradores interesados en exponer ante el foro por esta temática, pone en consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día.

6. REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES

El Sr. Presidente hace uso de la palabra e informa que se han comenzado a tratar las cuestiones orgánicas elevadas por los Centros de Estudiantes ante las autoridades competentes de la Universidad. Respecto a la cuestión presupuestaria menciona que en el corto plazo se establecerá el mecanismo de pedidos junto al Departamento de Alumnos y solicita a los miembros del Consejo de Representantes que los pedidos de presupuesto se realicen con la debida antelación de tiempo, a los fines de que pueda devolverse la suma de dinero utilizada con mayor prontitud.

Siguiendo en uso de la palabra el Sr. Presidente menciona que para aquellos asuntos que tuvieran relación directa con la Dirección de Obras y Mantenimiento y el Departamento de Sistemas, se está trabajando junto a la instancia superior (Vicerrectorado de Asuntos Económicos) para que se establezcan vías más directas que permitan no sólo elevar más simplemente los reclamos sino también darles seguimiento, para facilitar que los mismos resulten en soluciones para las problemáticas planteadas.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores.

El Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería toma la palabra y, aprovechando que se habló acerca del mantenimiento de las instalaciones y de las áreas responsables, plantea que debería atenderse especialmente la cuestión relativa a la limpieza y orden de los sanitarios del Campus Puerto Madero, en atención a los reclamos que han llegado por parte de un considerable número de estudiantes. El Sr. Presidente toma la palabra y le informa al representante de Ingeniería que su observación será tenida en cuenta y en base a ello se designarán encargados para que realicen un relevamiento de los mismos para conocer su estado y conservación. En base al resultado del mismo se formularán los reclamos pertinentes.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General quién, al no haber más oradores interesados en exponer ante el Consejo, pone en consideración de los presentes el último punto del orden del día.

7. DISTRIBUCIÓN DE CARTELERAS

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que vía internet se colocará un formulario para que los Centros de Estudiantes soliciten cuales son aquellas que utilizan y/o quieren utilizar, diferenciándose en el mismo las ubicaciones de las carteleras por piso y edificios.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Dicha información, agrega el Sr. Presidente, será luego comunicada al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Logística de la Universidad.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No hay interesados en hacer uso de la palabra.

CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria General toma la palabra e informa que no quedando puntos contemplados en el orden del día para tratar, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Internos, cede la palabra al Presidente quien declara formalmente concluida la Primera Sesión del Consejo de Representantes del año 2014 siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día decimotercero del mes de marzo del año de nuestro Señor dos mil catorce.-

Apruébese el acta de sesión, archívese y publíquese en Libro de Actas de la Federación de Estudiantes.-



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CONSEJO DE REPRESENTANTES
CR-002-2014

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las dieciocho horas y cuarenta minutos del día veintinueve del mes de abril del año de nuestro Señor dos mil catorce, en la Sala San Martín de Tours, del Edificio Santa María de los Buenos Aires del Campus Puerto Madero, ubicado en la Sede establecida por el Artículo 5 del Estatuto de la Federación de Estudiantes (FEUCA), se reúne el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica Argentina en Plenario Sedes Capital.

Preside la Sesión el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes Guillermo Patricio Chas, quien hace uso de la palabra y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Procedimientos Internos del Consejo de Representantes, declara abierta la sesión, cediéndole inmediatamente la palabra a la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes, Srta. Amira Guadalupe Labora, quien procede a realizar la toma de asistencia.

Se encuentran presentes junto al Sr. Presidente y a la Srta. Secretaria General, con igual derecho de voz y voto, el Sr. Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Pablo Daniel Castro, la Srta. Eliana Zanini en su doble carácter de Tesorera de la Federación de Estudiantes y Presidente del Centro de Estudiantes de Lenguas (CELenguas), el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEFCA) Carlos Cantoni, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (CECEUCA) Sol Sanchez, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería (CEIUCA) Pedro Antonio Lentini, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI) Juan Bautista Canavesi, el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad (CEICOS) Francisco Reyes, la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (CEDUCA) Florencia Parietti, la Srta. Vocal del Centro de Estudiantes de Historia (CEHUCA) Carolina Tenca.

Se encuentran presentes también otros alumnos miembros de los distintos Centros de Estudiantes, como simples observadores en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-SG-001-2014, y los encargados de las Secretarías de FEUCA, establecidas en la Resolución RES-CD-002-2014, el Sr. Secretario de Gobierno Ignacio Belottini, la Srta. Secretaria de Compromiso Social Marina Puente Pistarini, la Srta. Secretaria del Interior Jeannette Bain Scott, la Srta. Secretaria de Comunicación Institucional Sonia del Regno, el Sr. Secretario Legal y Técnico Juan Raparo Faure y la Srta. Secretaria de Asuntos Económicos Agustina Arrabal.

Acto seguido el Sr. Presidente se retira momentáneamente en compañía del Sr. Vicepresidente de la Federación Pablo Daniel Castro con el propósito de invitar a incorporarse a la reunión al Sr. Director del Departamento de Alumnos, Lic. Ezequiel



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Mendez, y al Sr. Coordinador de dicha repartición Mariano D'Onofrio. Seguidamente se procede a un cuarto intermedio. Con la reincorporación del Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente de la Federación, en compañía de las Autoridades del Departamento de Alumnos anteriormente nombradas, habiendoveinte miembros presentes, la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el orden del día para la sesión.

1. MENSAJE DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALUMNOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA Guillermo Chas quien da bienvenida a la reunión al Lic. Ezequiel Mendez y al Sr. Mariano D'Onofrio, agradeciéndoles por su presencia, inmediatamente le cede la palabra al primero de ellos, quien comienza por presentarse ante el resto de los miembros del Consejo de Representantes. Posteriormente remarca la misión del Departamento de Alumnos en lo que respecta al contacto y trabajo fluido con los Centros de Estudiantes, ejemplificando con recuerdos de antecedentes muy satisfactorios y positivos. Remarca el espacio que están llamados a ocupar los órganos de representación estudiantil, como generadores de ideas y actividades, y la importancia de su involucramiento en la Comunidad Universitaria en su rol de representantes de los estudiantes. Llama a los Representantes de los Centros de Estudiantes presentes a hacer mayor hincapié en la comunicación con las autoridades de sus respectivas Facultades, Institutos y Departamentos.

Posteriormente aborda el tema del Presupuesto, destacando el trabajo realizado junto a la Srta. Tesorera de la Federación de Estudiantes respecto a las formas y procedimientos estipulados para las posteriores solicitudes por parte de los Centros de Estudiantes para financiar sus actividades. Realiza el pedido explícito de la presentación por parte de cada uno de ellos de un "Plan de Actividades", como resumen de la parte pertinente de los Proyectos Anuales de Gestión de cada Centro, donde expongan en forma breve y concisa cuáles son todas las actividades de extensión a concretar a lo largo del corriente año. Destaca que esta presentación también servirá, al margen de lo presupuestario, para que las Facultades y la Universidad puedan estar al tanto de los proyectos que encararán los Centros de Estudiantes en este aspecto de su labor. Deja a cargo de la Srta. Tesorera la fijación de una fecha límite para la entrega y seguimiento de la formulación por parte de cada tesorero del documento solicitado.

Hace uso de la palabra el Sr. Mariano D'Onofrio para recalcar el importante rol de los Centros de Estudiantes y de FEUCA en la Universidad, y cómo pueden estos – con el empeño en su trabajo – abordar grandes proyectos para el enriquecimiento de la vida universitaria en general.

Terminada la exposición por parte de las autoridades del Departamento de Alumnos, toma la palabra del Sr. Presidente agradeciéndoles nuevamente por su presencia y por sus palabras. Acto seguido el Sr. Presidente los acompaña a retirarse del recinto.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

A continuación la Srta. Secretaria General pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

2. ESTADO DE LA GESTIÓN.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Federación quién comienza a dar cuenta del Estado de la Gestión de la Federación de Estudiantes en el período comprendido entre la última sesión y el día de la fecha.

En ese sentido, informa al Consejo de Representantes cuáles fueron las tareas realizadas y reuniones mantenidas por la Comisión Directiva durante el último mes, destacando que el último mes ha quedado transversalmente marcado por la cuestión relativa a las modificaciones normativas aprobadas por el Consejo de Administración y las problemáticas de fondo que se pusieron de manifiesto a causa de tal decisión. Aprovecha para agradecer el compromiso demostrado por los Centros de Estudiantes de las Sedes Capital a lo largo de la campaña encarada, como así también en la labor subsiguiente. Destaca asimismo que en las Sedes del Interior se observó igual compromiso y dedicación por parte de los Centros de Estudiantes como así también de las Secretarías Delegadas, en permanente contacto con la Secretaría del Interior.

Advirtiendo que hará un recuento detallado de los hechos acaecidos a este respecto, y disculpándose por la prolongación que pueda tener su alocución, el Sr. Presidente informa que finalizada la Primera Sesión del Consejo de Representantes, la Comisión Directiva de FEUCA entró en conocimiento de una nueva normativa arancelaria emanada del Consejo de Administración de la Universidad, que había sido comunicada en dicha fecha a los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras por las autoridades de la citada unidad académica.

Dicha normativa establecía, entre otras cuestiones, la imposición de arancelamiento de los turnos de exámenes correspondientes a cuartos y quintos llamados para los estudiantes de 2014 en adelante, el arancelamiento de los turnos de exámenes prorrogados para la totalidad de alumnos en forma retroactiva y con aplicación inmediata, la reducción del tiempo de tolerancia de deuda para rendir exámenes de sesenta a treinta días (situación que se venía aplicando de hecho y contrariamente a lo dispuesto por el Consejo Superior, lo cual había motivado un reclamo por parte de la Federación de Estudiantes que fue presentado por la gestión 2013 el día 30 de julio de dicho año), el arancelamiento de todo certificado analítico adicional a uno por año y el cobro por la renovación de credenciales de alumno, todo ello sin ningún tipo de régimen excepcional para alumnos beneficiarios de becas y préstamos, y/o con dificultades económicas concretas.

Habiendo entrado en conocimiento de la normativa aprobada, cuya fecha de sanción consignada era el 18 de diciembre de 2013 (es decir, más de tres meses antes de su



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

primera comunicación al alumnado), la Comisión Directiva solicitó una reunión de carácter urgente con el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad, Dr. Horacio Rodríguez Penelas, quién los recibió junto al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos e Institucionales, Dr. Gabriel Limodio, el día viernes 21 de marzo. En dicha reunión el Sr. Presidente, que estuvo acompañado por la Srta. Secretaria General, se dirigió principalmente al Vicerrector de Asuntos Económicos – al tratarse de una medida emanada de un órgano con competencia eminentemente económica – y expuso las objeciones de la Federación de Estudiantes al respecto. En resumidas cuentas, la contra argumentación esgrimida fue que la medida no tenía una finalidad económica (aun cuando fue aprobada por el órgano que estatutariamente tiene a su cargo dichas cuestiones) sino más bien pedagógica, alegando que la misma buscaba evitar una problemática grave, el retraso de los alumnos en la examinación de las asignaturas y la finalización de los estudios.

Ante dicha argumentación, los representantes de la Federación de Estudiantes objetaron fuertemente que la primera medida adoptada y dada a conocer fuera ésta, ignorando los problemas de fondo que existen en materia académica y administrativa que coadyuvan al retraso estudiantil, y cargando toda la responsabilidad sobre los alumnos. Enumerados brevemente algunos de estos problemas (la mala organización de fechas de exámenes finales y su superposición, la falta de anticipación en la publicación de las mismas, el desorden administrativo observado en distintas unidades académicas, la deficiente diagramación y organización de diversos planes de estudio, la inexistencia de regímenes alternativos de evaluación, la falta de publicación de programas y cronogramas de las materias, entre otras cuestiones) y previa respuesta del Vicerrector de Asuntos Económicos alegando que esta nueva normativa era el primer paso, y que en el transcurso de los próximos meses “se solucionarían esas problemáticas” (lo cual fue tachado de inverosímil y utópico por el Presidente de la Federación, quién manifestó su descrédito frente a una supuesta solución inminente de asuntos que tienen años de persistencia), la Federación de Estudiantes se comprometió a realizar una presentación formal y escrita, dirigida al Consejo de Administración, para que fuera analizada por éste en su reunión del día 03 de abril.

En este sentido, la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes realizó un análisis pormenorizado del texto normativo aprobado, y redactó una petición dirigida al Consejo de Administración solicitando que el arancelamiento de los turnos regulares fuera derogado al menos hasta tanto se solucionaran íntegramente las cuestiones subyacentes que son funcionales al retraso estudiantil, que el arancelamiento de los turnos prorrogados fuera totalmente irretroactivo y sólo aplicable a partir de la segunda prórroga concedida, que se estableciera un régimen de excepciones para alumnos con necesidades económicas y/o préstamos o reducciones arancelarias, que se concedieran dos certificados analíticos por año exentos de arancel (en razón de la sustancial variación de la situación académica que opera cuatrimestralmente), que se concedieran renovaciones bianuales de las credenciales de alumno en forma gratuita y que se



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

mantuviera la tolerancia reglamentaria de sesenta días de mora para rendir exámenes finales.

El día viernes 04 de abril la Federación de Estudiantes fue convocada a una reunión con el Vicerrector Rodríguez Penelas y el Vicerrector Limodio, la cual se realizó el día lunes 07 de abril. En dicha reunión, donde también estuvieron presentes autoridades del Departamento de Alumnos y el Presidente y la Secretaria General de la Federación, se comunicó la normativa arancelaria aprobada por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2013 con las modificaciones del 03 de abril de 2014. La normativa definitiva mantuvo el arancelamiento de los cuartos y quintos turnos regulares a partir de Junio 2015, mantuvo el arancelamiento de turnos prorrogados concediendo únicamente un plazo de no irretroactividad hasta Febrero 2015, mantuvo la reducción de tolerancia de mora para rendir exámenes finales, concedió los dos certificados analíticos gratuitos anuales y la renovación gratuita de credenciales en forma bianual, e incorporó un artículo referido al otorgamiento de excepciones para alumnos con necesidades económicas demostradas, a través del Departamento de Alumnos (para Sedes Capital) y Alumnado (para Sedes del Interior).

Concluida dicha reunión informativa, la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes resolvió iniciar una campaña de comunicación al alumnado, con la participación de los Centros de Estudiantes de todas las sedes y facultades, para informar a los representados acerca de las nuevas medidas adoptadas, y para obtener su opinión respecto a las mismas. De esta manera, y a lo largo de toda la semana comprendida entre el 07 y el 11 de abril, se realizaron acciones directas y coordinadas en el Campus Puerto Madero, en el Campus Colegiales, en el Campus Devoto, en la Sede Rosario y en la Sede Paraná, y a través de las redes sociales. Casi cinco mil alumnos expresaron en ese lapso su rechazo a la nueva medida y su adhesión a la búsqueda de soluciones de fondo para las causas determinantes del retraso en la examinación y finalización de los estudios.

Finalizada la campaña comunicacional, la Federación de Estudiantes comenzó a trabajar en la elaboración de un documento integral propositivo, donde se presentó la objeción formal a la nueva normativa en representación del cuerpo estudiantil, junto a veinte propuestas concretas para resolver distintas problemáticas observadas en las diversas unidades académicas de la Universidad. Dicho informe fue oficialmente elevado por la Comisión Directiva de FEUCA al Rectorado de la Universidad, por intermedio del Departamento de Alumnos, el día 22 de abril. Así, se dio el primer paso para abrir una instancia de diálogo fluido entre los representantes estudiantiles y las autoridades encargadas del gobierno de la Universidad, para avanzar juntos – desde nuestros respectivos lugares – en la búsqueda de soluciones reales para las cuestiones de fondo que afectan el desempeño del alumnado en general.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

En paralelo, los Centros de Estudiantes – en comunicación constante con la Federación – comenzaron a solicitar y mantener reuniones con las autoridades encargadas del gobierno académico de las respectivas Facultades, para llevar las inquietudes y reclamos y promover la búsqueda de soluciones desde las mismas Unidades Académicas, en forma complementaria a lo realizado por la Federación de Estudiantes ante la Universidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente pasa a comunicar otras cuestiones acaecidas durante el último mes, para completar su informe del estado de la gestión. En ese contexto, informa que se han iniciado conversaciones con el Rector de la Universidad, con la activa participación e intermediación del Departamento de Alumnos, y que durante el curso del mes de Mayo el Arzobispo Rector recibirá a la Comisión Directiva de FEUCA para mantener una reunión donde pueda transmitirnos de primera fuente sus expectativas respecto a los aportes que puede realizar la Federación a la Universidad, como así también para acercarle la visión del estamento estudiantil respecto a la realidad de la institución. El Sr. Presidente recalca la importancia de que los Centros de Estudiantes busquen mantener reuniones similares con las respectivas autoridades de las Facultades e Institutos en los cuales operan, ya que el diálogo entre el estamento directivo y el estamento estudiantil es básico para contribuir al bien común de la comunidad universitaria en general y del alumnado representado en particular.

A continuación, el Sr. Presidente informa que se ha avanzado en la formulación de un pedido para la reparación y mantenimiento de las oficinas de los Centros de Estudiantes, como así también para la renovación de los insumos tecnológicos y de oficina, el cual será presentado ante el Departamento de Alumnos para que se realicen las gestiones pertinentes ante las áreas correspondientes de la Universidad.

Comunica también el Sr. Presidente que se han presentado reclamos formales respecto a problemáticas acaecidas en las instalaciones del Campus Puerto Madero con personas ajenas a la comunidad universitaria que se habían instalado en las adyacencias del dique en las galerías de los Edificios Moro y Magno, y que la Universidad tomó las medidas pertinentes para resolver dichas cuestiones.

Finalmente, informa el Sr. Presidente que la Federación de Estudiantes sigue a la espera de una respuesta del Vicerrector de Asuntos Económicos Dr. Rodríguez Penelas respecto a la presentación realizada con fecha 13 de marzo respecto a la no otorgación de las becas estímulo a los estudiantes de las Sedes del Interior.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.



3. RECLAMOS POR CUESTIONES DE FONDO Y NORMATIVA ARANCELARIA.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes, e informa que el Sr. Secretario de Gobierno entregará a todos los presentes una copia del Documento Integral Propositivo para la Solución de Problemáticas de Fondo en materia Académica y Administrativa, que fue formulado por la Comisión Directiva de FEUCA y elevado ante las máximas autoridades de la Universidad.

Contando todos los representantes con las copias del informe, el Sr. Presidente destaca que el mismo fue formulado después de extensas jornadas de trabajo, teniendo en cuenta la información facilitada por los diversos Centros de Estudiantes respecto a las problemáticas observadas por los alumnos en las distintas carreras y facultades. En primera instancia se procedió a identificar las problemáticas que de algún modo inciden en el retraso académico del alumnado y, una vez determinadas, se expuso concretamente de qué se tratan y cómo afectan al estudiante, sugiriéndose en la mayoría de los casos posibles soluciones concretas. Hace especial hincapié en el abordaje multifocal que se le ha dado, con la intervención de distintos Secretarios de la Comisión Directiva, y en el análisis comparativo que se ha realizado de las normativas y políticas existentes en otras Universidades del país y del exterior (principalmente de España, Italia, Chile, Brasil, México y Colombia).

Recalca el Sr. Presidente que este documento tiene un doble objetivo.

Por un lado, es la propuesta integral de la Federación de Estudiantes presentada ante la Universidad, con la intención de que se tomen políticas generales y comunes a todas las unidades que la componen, para marcar un rumbo claro en el mejoramiento universal de nuestra casa de estudios. Por ese motivo es que han sido abarcados en forma amplia y generalista.

Por el otro, es el aporte de la Federación de Estudiantes para que los Centros de Estudiantes puedan encarar con mayor solidez su trabajo particular ante los Decanos, Secretarios Académicos y Consejos Directivos. Destaca que la metodología adoptada para componer el informe y el lenguaje utilizado para su redacción, servirán como base para que los Centros puedan plasmar en concreto las problemáticas existentes en sus carreras y facultades, con argumentos claros y concisos, para buscar la intervención de las autoridades en miras a la consecución de soluciones.

Seguidamente, informa a los Centros de Estudiantes que se procederá a exponer punto por punto los elementos comprendidos en el apartado 2 del documento. (Nota del acta: el documento completo está archivado en el Libro de Notas, bajo el número 020/14. A continuación se transcriben los títulos de cada punto, obviándose la exposición del Sr.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Presidente que puede consultarse leyendo el documento en cuestión. Sí se hacen constar las intervenciones de los Centros que hayan ocurrido en cada punto)

Turnos de exámenes finales: cantidad de llamados

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Turnos de exámenes finales: extensión de los turnos

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes.

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales quién consulta cuales son los procedimientos a seguir respecto a la presentación de este proyecto, si debe ser encarada por parte de los Centros de Estudiantes con sus respectivos Decanos o si estos debían limitar acompañar a la Federación de Estudiantes, apoyándola en el seguimiento del tratamiento del proyecto. El Sr. Presidente de FEUCA responde la inquietud e informa que es de gran relevancia que los Centros de Estudiantes traten con sus respectivas autoridades los puntos que consideren pertinentes en base a la realidad de sus respectivas unidades académicas, sirviendo como guía lo tratado en el proyecto realizado por la Federación de Estudiantes. En paralelo, la FEUCA promoverá la adopción de políticas uniformes desde la Universidad, de manera tal que las unidades académicas luego especifiquen las mismas a sus realidades propias, pero dentro de un marco común.

No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Turnos de exámenes finales: cantidad de turnos

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Pide la palabra la Srta. Secretaria del Interior, quien consulta cuales serían las materias en las cuales se brindaría esa posibilidad de rendir en los propuestos turnos complementarios de exámenes de mayo y septiembre. El Sr. Presidente de la Federación evacua la duda aclarando que la propuesta elevada por FEUCA promueve que la Universidad establezca un número mínimo de materias que deban ser evaluadas dentro de esos turnos, dejando a criterio de cada unidad académica la elección de aquellas materias que, por presentarse con mayor dificultad ante el alumnado al momento de rendirla, requerirían de mayor cantidad de turnos para evitar el atraso de los estudiantes.

Acto seguido, pide la palabra la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y pregunta si en el caso de su carrera se daría lugar a la apertura de todas las cátedras de las materias. Contesta el Sr. Presidente que esas particularidades deberían ser reglamentadas por cada unidad académica, y que la propuesta elevada ante la Universidad así lo contempla. Como opinión personal, manifiesta que le parece coherente que se aplique para todas las cátedras de idénticas materias que sean incluidas por cada unidad académica en este régimen.

Pide la palabra el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad y manifiesta que se debería dar el día libre a aquel alumno que opte por rendir materias en ese período de finales, y por este motivo no pudiere asistir a clase.

El Sr. Presidente agradece al Vicepresidente del CEICOS por su manifestación, ya que toca un punto que no está contemplado expresamente en el proyecto. Informa a ese respecto que, como los turnos complementarios tendrían lugar durante la época de cursada, se ha propuesto una limitación en la cantidad de materias que puedan rendirse en cada uno de ellos (máximo de dos materias) ya que se sobreentiende que el alumno no podrá asistir a clase el mismo día que rinda. De esta forma sólo se ausentará como máximo en dos jornadas, de manera tal que cada unidad académica podrá decidir si le levanta el cómputo de asistencias o bien si se lo justifica al cierre del cuatrimestre.

No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Turnos de exámenes finales: eliminación de penalidad por inasistencia

El punto en cuestión es expuesto por el Sr. Vicepresidente de la Federación.

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, quien consulta el contenido de la Ordenanza 7, estando en la citada reglamentación de la Universidad el aparente sustento de imposibilidad al alumno de rendir en el segundo llamado de un turno de finales habiéndose ausentado en el primero. El Sr. Presidente de la Federación procede a dar lectura de dicha



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Ordenanza(Artículo 15 relativo a la inscripción en el segundo llamado) y aclara que tal como está reglamentado el único motivo actualmente existente para prohibir la inscripción en la segunda instancia de un mismo turno es haberse presentado y desaprobado en la primera. Sin embargo, como no hay una expresión clara al respecto, cada unidad académica puede reglamentar la prohibición de inscribirse también en caso de ausencia previa.

Pide la palabra la Srta. Secretaria del Interior y pregunta con cuanta anticipación debe el alumnos anotarse para rendir un final. Responde el Sr. Presidente que esos plazos quedansujetos a la reglamentación interna de cada unidad académica, sin ser necesario que se aplique de manera uniforme en todas las Facultades, ya que responde a cuestiones organizativas y administrativas que varían según el caso.

No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Turnos de exámenes finales: organización de las fechas

El Sr. Presidente de la Federación, tras exponer el punto, pide a la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho que explique al resto de los miembros del Consejo como procedió su Centro de Estudiantes en gestiones pasadas al momento de la implementación del ya mencionado “Calendario Único de Exámenes Finales”. La Presidente de CEDUCA realiza la explicación del mismo.

Pide la Palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, sin otro motivo que aportar cómo fue solucionada la organización de las fechas de finales en su Facultad, habiendo utilizado un modo similar al del Centro de Estudiantes de Derecho. Se compromete a aportarles al resto de los Centros de Estudiantes las planillas utilizadas por sus Facultad para la organización de las fechas de exámenes finales en el último turno, a modo de ejemplo explicativo.

No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Turnos de exámenes finales: antelación en la publicación de fechas

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para comentar que desde el año pasado gracias a propuestas que surgieron del “Consejo de Delegados” y que fueron elevadas a la Facultad, se pudo lograr la obtención anticipada de las fechas de exámenes finales, pudiendo incluso consultarlas con los delegados de cada curso antes de su publicación oficial y definitiva.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Planes de Estudio: cantidad de materias con final completo

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Planes de Estudio: promoción parcial de asignaturas determinadas

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Planes de Estudio: regímenes alternativos de evaluación

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Planes de estudio: regímenes de correlatividades

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Exámenes parciales: revalorización integral

Pide la palabra el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad para manifestar su preocupación ante la falta de entrega de exámenes parciales, privando de esta forma la posibilidad de poder realizar, por parte del alumno, una revisión de los errores en aquella instancia de evaluación. El Sr. Presidente de la Federación responde que esa situación es una de las contempladas en la



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

propuesta en cuestión y será incluida en el proyecto de reglamentación general de exámenes parciales.

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para consultar como debe proceder para la presentación de un Reglamento de Exámenes Parciales, trabajado desde su Centro de Estudiantes con colaboración de autoridades del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (ICPRI), y si cada Centro de Estudiantes puede presentar por su cuenta proyectos de este tipo o si deben esperar a la presentación de uno integral por parte de la Federación de Estudiantes. El Sr. Presidente de la Federación responde que cada Centro de Estudiantes está facultado para la presentación de estos proyectos, entendiendo que va a ser más beneficioso para el alumnado que tanto cada Centro como también FEUCA trabajen sobre estas temáticas en forma complementaria. Aclara que desde la Federación se presentará una propuesta para que la Universidad establezca condiciones generales básicas, tal y como existen para los exámenes finales, sobre las cuales cada unidad académica pueda especificar lo que considere pertinente.

Pide la palabra la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, sin otro motivo más que explicar que en su Facultad existe una Reglamentación de Revisión de Exámenes, y manifiesta su preocupación debido que a pesar de la existencia de la mencionada reglamentación, una vez subidas las calificaciones al sistema, ya no se da lugar a la revisión del examen. El Sr. Presidente de la Federación instruye a la Secretaria General del CECE para que realice el reclamo pertinente ante las autoridades de la unidad académica, al ser un tema de competencia exclusiva de la misma. Pide asimismo al Sr. Secretario Legal y Técnico que se ponga a disposición del CECE para asistirlos, en caso de que sea necesario, para elaborar una presentación al respecto.

Pide la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería preguntando la posibilidad de poder agregar en este punto de la presentación del Proyecto la obligación de la devolución de los exámenes parciales. El Sr. Presidente de la Federación aclara que dicho punto está contemplado y remite a la página pertinente del documento.

No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: publicación de programas de las asignaturas

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: publicación de cronogramas

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: control de presentismo a docentes (por parte de las unidades académicas y/o universidad)

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: control de contenidos dictados por los docentes (por parte de la unidad académica y/o universidad)

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: capacitación técnica del personal de mesas de entradas

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: profesionalización de procedimientos administrativos y resoluciones fundadas

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: recursado de asignaturas y superposición horaria

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Asuntos administrativos: mejoramiento del sistema digital de inscripciones a exámenes finales y encuestas (campus virtual)

Realizada la exposición del punto por el Sr. Presidente, la Secretaria General llama a los Centros de Estudiantes a realizar las consultas que consideren pertinentes. No habiendo manifestaciones y previa interrogación de la Secretaria General respecto a si ha quedado todo en claro, con el asentimiento general de los presentes, se pasa al siguiente punto del informe.

Garantías a favor del cumplimiento normativo (académico y administrativo)

Finalizada la exposición del Sr. Presidente, pide a la Secretaria de Comunicación Institucional que complemente la misma comentando al Consejo acerca de la figura de “defensor universitario” existente en otras universidades, ya que la Srta. Secretaria, durante su período como Secretaria de Defensa del Alumno del Centro de Estudiantes de Derecho, realizó una investigación a este respecto, que fue tomada en cuenta para la elaboración de este informe.

Retoma la palabra el Sr. Presidente y promueve una moción para que el Consejo de Representantes otorgue su acuerdo político al documento presentado.

Se procede con la votación y resulta aprobado por unanimidad de votos afirmativos de los miembros presentes del Consejo de Representantes.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General quién, al no haber más oradores interesados en exponer ante el Consejo sobre este punto, pone en consideración de los presentes el siguiente apartado del orden del día.

4. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES PRESUPUESTARIAS.

La Srta. Tesorera de la Federación hace uso de la palabra e informa al Consejo de Representantes cuáles son los temas de carácter económico en las cuales estuvo



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

trabajando, haciendo mayor hincapié en la explicación de los procedimientos para el pedido de presupuesto por parte de los Centros de Estudiantes.

En primer lugar el Srta. Tesorera informa que ha realizado una simplificación en cuanto a los pasos requeridos en el Formulario del pedido de presupuesto respecto al demandado en la última gestión de la Federación de Estudiantes y posteriormente indica los pasos a seguir por cada uno de los Centros de Estudiantes al momento de presentar pedidos. Realiza el pedido explícito a los miembros del Consejo de Representantes, que le comuniquen a sus tesoreros la importancia de respetar los plazos para la presentación de los pedidos. También hace referencia a lo expuesto por el Sr. Director del Departamento de Alumnos, reiterando el pedido de los informes generales acerca de las actividades a realizar durante el año por cada Centro de Estudiantes, poniendo fecha límite para su entrega la próxima semana (hasta el día nueve del mes de mayo).

Seguidamente toma la palabra la Srta. Secretaria General y no habiendo más oradores interesados en expresarse ante el Consejo de Representantes pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

5. OLIMPIDAS INTERUCA Y PREMIOS MONSEÑOR DERISI.

Hace uso de la palabra la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes quién informa al Consejo de Representantes acerca de la reunión mantenida el pasado miércoles 9 de abril junto con el Sr. Secretario de la Comisión Multicentro para las Olimpíadas InterUCA Facundo José Maza en presencia de representantes de distintos Centros de Estudiantes, encargados del área de Deportes, donde se acordaron temas relacionados a la organización general de las Olimpíadas a realizarse el miércoles 17 de septiembre.

Dentro de los temas tratados en la mencionada reunión la Secretaria General de la Federación destaca lo comentado por el Sr. Secretario respecto a los Sponsors, solicitándose a cada Centro de Estudiantes que proporcione la información respecto a cuáles serán los Sponsors con los que piensan llegar a un acuerdo.

Continuando en uso de la palabra la Srta. Secretaria General, recuerda a los miembros presentes en el Consejo de Representantes la importancia de la asignación de un responsable por Centro de Estudiantes del área de deportes para colaborar y participar en la organización de las Olimpíadas.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes quien hace referencia a la organización de una nueva edición de los Premios Monseñor Derisi a la Gestión de los Centros de Estudiantes, que está prevista realizarse el día jueves 13 de noviembre.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

En ese sentido informa que se mantendrán las mismas categorías que el año anterior. De todas formas los Centros de Estudiantes tendrán la posibilidad de proponer la incorporación de nuevas ternas en el transcurso del mes de Mayo.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General quién, al no haber más oradores interesados en exponer ante el foro por esta temática, pone en consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día.

6. CUESTIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD Y SERVICIOS CONCESIONADOS

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y promueve una moción para integrar los dos últimos puntos del Orden del día en uno, por haberse extendido la sesión más de lo estipulado. No habiendo oposición a la propuesta se procede a tratar la cuestión relativa a la seguridad y la cuestión relativa a los servicios concesionados.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación e informa que la Comisión Directiva está trabajando intensamente en estas temáticas que han merecido la atención de la gran mayoría de los Centros de Estudiantes. Siendo así, el primer paso a seguir consistirá en la realización de una encuesta al alumnado (muestreo) para poseer datos duros que permitan identificar el estado de situación de cada uno de estos temas, como así también de otras cuestiones que están igualmente previstas para ser tratadas por la Federación ante las autoridades de la Universidad.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores invitando a que hagan cualquier manifestación relativa a los temas en cuestión o a otras temáticas que encuadren dentro de lo relativo a los servicios extra académicos que hacen a la vida universitaria de los estudiantes.

La Srta. Secretaria de Comunicación Institucional toma la palabra y a título personal manifiesta su preocupación por el cierre de las puertas para el ingreso y egreso de la universidad en el turno noche. Aprovecha para sugerir que deberían de ponerse bancos en los pasillos de la Universidad para que el alumnado pueda utilizarlos tanto en los recreos como cuando esperan a que se les abran sus aulas para cursar.

El Sr. Representante del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Leandro Hosbalikciyan, aprovechando que se habló acerca del tema de la seguridad, comenta casos de robos sufridos por alumnos a la salida de la Universidad en el turno noche y pide expresamente que se dé seguimiento al tema.

El Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes toma la palabra y, previa manifestación de la preocupación que le genera ese asunto, pide al Sr. Secretario de Gobierno que recopile los hechos similares que estén en conocimiento de los Centros de Estudiantes, para poder consolidar los casos de inseguridad suscitados en las



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

inmediaciones de la Universidad para se arbitren los medios necesarios para que los concurrentes al turno nocturno posean la debida calma y protección a la salida de clases. Con esa información, el Sr. Presidente indica que se analizará la posibilidad de presentar a la Universidad un pedido para que se contraten adicionales de las fuerzas de seguridad pública en miras a formar un corredor seguro desde el Campus hasta las principales paradas de colectivos ubicadas sobre la Av. Paseo Colón, en los horarios de salida de estudiantes que cursan durante el turno noche.

CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria General toma la palabra e informa que no quedando puntos contemplados en el orden del día para tratar, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Internos, cede la palabra al Presidente para que declare formalmente concluida la Segunda Sesión del Consejo de Representantes del año 2014 siendo las veintiuna horas y seis minutos del día veintinueve del mes de abril del año de nuestro Señor dos mil catorce.-

Apruébese el acta de sesión, archívese y publíquese en Libro de Actas de la Federación de Estudiantes.-



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CONSEJO DE REPRESENTANTES
CR-003-2014

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las dieciocho horas y trece minutos del día veintinueve del mes de mayo del año de nuestro Señor dos mil catorce, en la Sala San Martín de Tours, del Edificio Santa María de los Buenos Aires del Campus Puerto Madero, ubicado en la Sede establecida por el Artículo 5 del Estatuto de la Federación de Estudiantes (FEUCA), se reúne el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica Argentina en Plenario Sedes Capital.

Preside la Sesión el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes, Guillermo Patricio Chas, quien hace uso de la palabra y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Procedimientos Internos del Consejo de Representantes, declara abierta la sesión, cediéndole inmediatamente la palabra a la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes, Amira Guadalupe Labora, quien procede a realizar la toma de asistencia.

Se encuentran presentes junto al Sr. Presidente y a la Srta. Secretaria General, con igual derecho de voz y voto, el Sr. Vicepresidente de la Federación de Estudiantes, Pablo Daniel Castro, la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (CEDUCA), Florencia Parietti, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (CECEUCA), Sol Sánchez, la Srta. Vocal del Centro de Estudiantes del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI), Delfina Breuer Moreno, el Sr. Vocal del Centro de Estudiantes de Música (CEFACM), Santiago Ibarzabal, el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad (CEICOS), Francisco Reyes, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía (CEFUCA), José María Aguerre, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Historia (CEHUCA) Emilio Salvador Farfaglia, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería (CEIUCA), Pedro Antonio Lentini, la Srta. Tesorera del Centro de Estudiantes de Lenguas (CELenguas), María Belen Tato, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Teología (CEFAT), Gastón Lovizio, el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEFCA), Carlos Cantoni, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Psicología y Psicopedagogía (CEPS-P) Augusto Prigioni y la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina (CECMUCA), Nakeena Mallea.

Se encuentran presentes también otros alumnos miembros de los distintos Centros de Estudiantes, como simples observadores en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-SG-001-2014, y los responsables de las Secretarías de FEUCA, establecidas en la Resolución RES-CD-002-2014, el Sr. Secretario de Gobierno, Ignacio Belottini, la Srta. Secretaria de Compromiso Social, Marina Puente Pistarini, la Srta. Secretaria de Comunicación Institucional, Sonia del Regno, el Sr. Secretario de la Comisión Multicentro para la Olimpiadas InterUCA, Facundo José Maza, el Sr. Secretario Legal y



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Técnico, Juan Raparo Faure y la Srta. Secretaria de Asuntos Económicos, Agustina Arrabal.

Habiendo veinticuatro miembros presentes la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el orden del día para la sesión.

1. OLIMPIADAS INTERUCA: MENSAJE DEL DIRECTOR DE DEPORTES UCA.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA, Guillermo Chas quien da bienvenida a la reunión al Prof. Héctor García, Coordinador de Deportes de la Universidad, agradeciéndole por su presencia. Inmediatamente toma la palabra el Sr. Facundo J. Maza quien procede a realizar una breve explicación sobre los avances existentes en relación a la organización de la décima edición de las Olimpiadas InterUCA. Indica que se realizará el día miércoles 17 de Septiembre en Parque Sarmiento y remarca la importancia de comenzar a trabajar y a organizar las actividades con antelación. Posteriormente hace alusión a la importancia de revalorizar el sentido de las Olimpiadas, siendo esta una jornada especial de encuentro entre todos los estudiantes de las distintas carreras, Facultades y Sedes, y con un desarrollo diferente al de las actividades cotidianas realizadas por la Universidad. Destaca el rol de los Centros de Estudiantes en la colaboración para la organización de las Olimpiadas, y recuerda que se realizará una reunión el próximo lunes 9 de junio, con un representante por cada Centro de Estudiantes, en horario a confirmar que tendrá lugar por la tarde.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Héctor García, quien enfatiza nuevamente sobre la necesidad de compromiso por parte de los Centros de Estudiantes en lo que respecta a la organización de las Olimpiadas. Acto seguido reparte instructivos a cada uno de los miembros del Consejo de Representantes, los cuales contienen detalladamente las tareas a realizar, una explicación minuciosa de cada competencia deportiva que tendrá lugar el día de las Olimpiadas y de qué forma se deberá colaborar con el armado de las actividades. Luego agrega que este año, como en los anteriores, se esperan aproximadamente 2.500 alumnos que participarán a lo largo de la jornada. Expresa su voluntad de poder incluir nuevas actividades, entendiéndose por esto tanto nuevos deportes como así también alguna labor de acción social.

A continuación procede a dar lectura de ciertas partes relevantes de la documentación entregada a los miembros del Consejo de Representantes, donde se encuentra la explicación acerca de la manera en la cual se llevará a cabo la difusión, cuáles serán las fechas de comienzo y finalización de las inscripciones a las distintas disciplinas, cómo deberán realizarse las remeras distintivas de cada Facultad, qué sucederá si por distintos motivos se pudieran suspender algunas de las actividades y por último como se obrará en el caso de emergencias.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Acto seguido hace gran énfasis respecto a los grandes resultados conseguidos por aquellos Centros de Estudiantes que han mantenido fluida relación con las autoridades de sus Facultades, logrando de esta manera una mayor participación en el evento no solo por parte de alumnos sino también de profesores y administrativos. Remarca la necesidad de difusión, recomendando hacer pasadas por las aulas los días previos. Además, informa que él se encuentra a total disposición de los Centros de Estudiantes, en el caso de ser necesaria su compañía durante las pasadas por los distintos cursos. Asimismo recuerda que el día 9 de septiembre se procederá a realizar el día olímpico y aclara que, de ser preciso, se podrá extender a más de un día. Durante los días olímpicos se buscará de una gran participación por parte de los alumnos, por lo cual recomienda la participación de las mascotas y el uso para muestra de las remeras a utilizar por cada Facultad. Aconseja utilizar los días olímpicos para completar las inscripciones a los distintos deportes. Después, aclara que las inscripciones se cerraran sin ningún tipo de excepción el día viernes 07 de septiembre y menciona que al igual que los años anteriores, este año también se realizaran las inscripciones a través de planillas electrónicas.

Terminada la exposición por parte del Coordinador de Deportes, toma la palabra del Sr. Presidente agradeciéndole nuevamente por su presencia y por sus palabras. Acto seguido el Sr. Presidente hace alusión al proyecto de “Olimpiadas Inclusivas” propuesto por el Centro de Estudiantes de Psicología y Psicopedagogía y les pide a los miembros del mencionado Centro que se comuniquen con la Comisión Multicentro y el Coordinador de Deportes para poder darle curso a la propuesta. Asimismo el Sr. Presidente comunica que se remitirá una nota a la Secretaría Académica a fin de que se disponga que los días 18 y 19 de septiembre no puedan realizarse exámenes parciales, de modo que pueda asegurarse una mayor participación del alumnado en el evento.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

2. ESTADO DE LA GESTIÓN.

El Sr. Presidente toma la palabra y comienza a dar cuenta del Estado de la Gestión de la Federación de Estudiantes en el período comprendido entre la última sesión y el día de la fecha.

En ese sentido, informa al Consejo de Representantes cuáles fueron las tareas realizadas y reuniones mantenidas por la Comisión Directiva durante el último mes, destacando que se han hecho grandes avances en la conformación de nuevos Centros de Estudiantes, en las carreras de Medicina que se dicta en Buenos Aires y Psicología y Psicopedagogía que se dicta en Mendoza. Informa también que se ha concluido con el proceso electoral y renovación de autoridades del Centro de Estudiantes de Psicología y



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Psicopedagogía que se encontraba pendiente en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-P-Extraordinario-4 dictado en noviembre del pasado año 2013 por el Presidente de la Federación.

Dicho esto, el Presidente manifiesta que finalizando el corriente año estarán constituidos entre veinte y veintidós Centros de Estudiantes, debido a que también se está avanzando en la fundación de un Centro de Estudiantes de Humanidades en Paraná. Destaca especialmente el hecho de que por primera vez estarán funcionando activamente Centros de Estudiantes en la totalidad de las Sedes de la Universidad a nivel país.

Por otro lado informa que se realizó una visita institucional a la Facultad de Ciencias Agrarias donde se mantuvo una reunión con el Centro de Estudiantes de dicha unidad académica, en la cual dentro de los temas tratados se realizó un relevamiento acerca de las cuestiones edilicias, elevando un posterior reclamo y poniendo así en conocimiento de las respectivas autoridades las falencias que afectan a los estudiantes de la mencionada sede. Además el Presidente de la Federación puso en conocimiento el acuerdo celebrado con el CEFCA para llevar a cabo una jornada de integración en el transcurso del segundo cuatrimestre, con el propósito de contar con la presencia de los distintos miembros de los Centros de Estudiantes y de la Federación de Estudiantes en el predio de Ciencias Agrarias para realizar un asado y encuentro recreativo durante un fin de semana.

Por otra parte informa que se ha participado en la jornada organizada por el área de Compromiso Social de la Universidad con colaboración de la Secretaria Marina Puente Pistarini, en el marco de la IV Semana Internacional del Voluntariado "Give and Gain", teniendo resultados fructíferos. Resaltando la importancia de dicha jornada, menciona que se espera volver a llevarla a cabo con un mayor número de participantes. También informa el Presidente que se ha realizado satisfactoriamente la Campaña de Donación de Sangre realizada durante los últimos días en las inmediaciones del Campus Puerto Madero para colaborar con los niños internados en el Hospital Garrahan, habiendo contado con una gran participación por parte del alumnado. La misma se realizó con ayuda de autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas y con participación del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Posteriormente comunica a los presentes que a través de las gestiones emprendidas por la Federación de Estudiantes se ha logrado la eliminación del "llamado castigo" por ausencia, procediendo a dar lectura de la nota recibida de parte del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos e Institucionales recibida el día 23 del corriente mes donde se informó oficialmente que, en virtud de lo resuelto por la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior, todo alumno estará imposibilitado de rendir en el segundo llamado únicamente cuando hubiera desaprobado el examen final en el primer llamado, y que el registro de ausencia no puede ser entendido como un aplazo a ningún efecto, incluyendo en esa imposibilidad al efecto de impedir la reinscripción en el



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

segundo llamado. En función de este dictamen los Decanos, Secretarios Académicos y Coordinadores Administrativos de las Facultades han sido puestos en conocimiento del criterio de interpretación de la Ordenanza VII con la indicación de tomar las medidas de orden administrativo necesarias para su puesta en funcionamiento en forma inmediata a partir del próximo turno de exámenes finales.

Siguiendo en uso de la palabra, el Sr. Presidente pone en conocimiento del Consejo de Representantes un reclamo elevado ante el Vicerrector de Asuntos Económicos Dr. Horacio Rodríguez Penelas, por cuestiones de inseguridad que afectaron a los alumnos tanto dentro del Campus de la Sede Central como así también en sus inmediaciones. El Sr. Vicerrector hizo una respuesta a la Federación de Estudiantes a través del Departamento de Alumnos, indicando que a pesar de encontrarse en búsqueda en medidas que solucionen los problemas presentados relativos a las cuestiones de seguridad, el principal impedimento estaba dado por cuestiones de carácter presupuestario que harían necesario un nuevo aumento de aranceles. Habiendo dado lectura el Presidente de la Federación de la nota elevada con las sugerencias formuladas, y destacando que muchas de ellas son susceptibles de ser implementadas sin necesidad de utilizar recursos monetarios, los miembros presentes expresaron unánimemente su malestar y rechazo a la respuesta dada por el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos y la Comisión Directiva se comprometió a reinsistir en el reclamo presentado para que se implementen diversas medidas tales como la instalación de puestos de permanencia para los guardias de todos los pisos, la realización de gestiones ante las autoridades gubernamentales para conseguir la poda e iluminación de las arterias utilizadas por los alumnos para abandonar el Campus, entre otras.

Asimismo, comunica el Sr. Presidente que otro de los temas planteados ante el Sr. Vicerrector fue el reclamo realizado en representación del alumnado en atención a la falta de anticipación en la comunicación de los aumentos de aranceles. Desde la Federación de Estudiantes se trabajará para poder acordar con la Universidad un tiempo prudente y mínimo en el cual se ponga en conocimiento el aumento de cuotas, sin descartar la posibilidad de presentar un proyecto ante la Subsecretaría de Defensa al Consumidor de la Secretaría de Comercio de la Nación, con el objeto de conseguir que se disponga un tiempo mínimo para la comunicación de variaciones arancelarias en el ámbito de las Universidades Privadas, de manera similar a lo que existe para las prestadoras de medicina prepaga.

Finalmente el Sr. Presidente dio detalles sobre la audiencia mantenida con el Arzobispo Rector de la Universidad el pasado 20 de mayo, reunión que se extendió por más de una hora y media, en la cual se abordaron temáticas de gran relevancia para permitir que la Federación y los Centros de Estudiantes puedan acompañar al mejoramiento de la Universidad aportando propuestas de valor respecto a distintos puntos que son de especial incidencia para la comunidad estudiantil. El Presidente de la Federación destaca la postura del Sr. Rector acerca de la importancia que reviste un arduo trabajo



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

de los Centros de Estudiantes en las respectivas Facultades, para que la representación del alumnado se materialice en todos los órdenes de la Universidad. Asimismo informa que el Sr. Rector informó al Consejo Superior acerca de las 20 propuestas para la solución de las problemáticas de fondo en materia académica y administrativa que fue elevada por la FEUCA en el mes de abril, encomendando a los Decanos que avancen en la identificación de las problemáticas existentes en sus respectivas unidades académicas y sus posibles soluciones. Además, el Sr. Rector entregó a la Federación de Estudiantes un documento con diecisiete puntos en los cuales el estamento estudiantil podría realizar valiosos aportes para el perfeccionamiento de la Universidad, por lo cual el Sr. Presidente pone el mismo a disposición de todos los Centros de Estudiantes.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores.

Hace uso de la palabra la Srta. Secretaria de Asuntos Económicos Agustina Arrabal, quien en relación a la cuestión de los aumentos de aranceles comenta que en la Facultad de Ciencias Económicas el aumento de cuotas ya ha alcanzado un 35%. El Presidente de la Federación expone que según lo informado desde el Vicerrectorado de Asuntos Económicos no están contemplados otros aumentos para el corriente año ya que actualmente las cuotas se han actualizado en relación a los valores inflacionarios que afectan a la economía de nuestro país.

Luego hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Historia Emilio Farfaglia, quien en relación al tema de la inseguridad y los problemas suscitados entre alumnos y las personas que pernoctan en las galerías del Campus, desea expresar su preocupación por esas familias que duermen y habitan de noche en las instalaciones externas de la Universidad, preguntando si no hay posibilidad de buscar algún tipo de solución para su situación.

Toma la palabra el Vicepresidente de la Federación y haciendo alusión a lo comentado por el Presidente del Centro de Estudiantes de Historia explica que es complejo poder ofrecer distintas alternativas a estas familias, quienes en la mayoría de los casos han manifestado que no desean trasladarse a los refugios ofrecidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Agrega que esta cuestión ya se puso en conocimiento del área de Compromiso Social de la Universidad para que puedan buscar alternativas para ayudar a estas personas en el modo que sea posible.

Hace uso de la palabra la Srta. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Psicología y Psicopedagogía quien agrega respecto a este tema que desde el Hospital Borda y con ayuda de alumnos de esas carreras se ha intentado ayudar a la gente en situación de calle para poder acompañarlos a los refugios antes mencionados, pero no se pudieron conseguir resultados positivos frente a la negativa de los asistidos.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Seguidamente toma la palabra el Sr. Fiscal de Cuentas del Centro de Estudiantes del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Leandro Hosbalikciyan Di Leva para consultar la posibilidad de pedir que se agregue más personal de seguridad para el turno noche en el sector del Dique.

Responde el Presidente de la Federación diciendo que, en atención a dicho planteo, se va a elevar un pedido a las autoridades competentes para solicitar una redistribución del personal de seguridad durante el turno noche para la tranquilidad del alumnado.

No habiendo más manifestaciones por parte de los miembros presentes, la Srta. Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

3. PROYECTOS A PRESENTAR ANTE LA CAE DEL CONSEJO SUPERIOR.

El Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes pone en conocimiento de los presentes que, en base a un planteo del Centro de Estudiantes de Filosofía, se está trabajando en la elaboración de un proyecto que tiene como objetivo la implementación de un sistema de ayudantía de cátedras. Informa que la Ordenanza IV, que regula el régimen docente, contempla la figura de “ayudantes no diplomados”, pero que por determinados inconvenientes suscitados en años anteriores, tal categoría de asistentes fue suspendida por una Resolución Rectoral del año 2001. Informa que durante la reunión mantenida con el Rector uno de los temas estuvo relacionado con la necesidad de buscar opciones para las carreras con menor salida laboral, y en dicha oportunidad se mencionó que las disciplinas cuya vida profesional se encuentra íntimamente ligada con el ámbito académico, docente e investigativo, se verían muy beneficiadas por un régimen que les permita iniciar su carrera profesional dentro de la misma Universidad. Por ello, la Federación de Estudiantes elevará un proyecto formal ante las autoridades competentes solicitando que se deje sin efecto la suspensión obrada con anterioridad y que se disponga un régimen de ayudantías que permita que el mismo pueda existir con una regulación adecuada para asegurar su buen funcionamiento y evitar las problemáticas suscitadas con los ayudantes no diplomados.

Toma la palabra en Sr. Presidente del Centro de Filosofía José María Aguerre para manifestar su profunda preocupación acerca del tema tratado. Alega que su carrera, al estar orientada hacia la docencia y la investigación, se ve muy afectada por este tipo de restricciones que van en contra de la verdadera formación como futuros profesionales. Entiende que es necesario que la participación de los alumnos en la docencia debe ser limitada y tutelada, por lo cual acompaña la presentación de un proyecto que en lugar de prohibir dicha participación la regule de modo tal que sirva tanto para la formación del alumno como para el mejoramiento de las cátedras de las distintas carreras de la Universidad.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

De inmediato, diferentes representantes de los distintos Centros de Estudiantes piden sucesivamente la palabra y manifiestan su apoyo a la presentación de un proyecto en este sentido.

Pide la palabra el representante del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para proponer que el proyecto contemple que las Facultades tengan una lista de postulantes para determinadas cátedras, en miras a promover la incorporación de alumnos interesados en forma ordenada y controlada.

Luego el Presidente del Centro de Estudiantes de Teología, comenta sin otro fin con el de informar a los miembros presentes que debido a que su carrera exige la realización de prácticas docentes, se está trabajando junto a la Federación para que los estudiantes de Teología puedan realizar tales prácticas en las cátedras del Ciclo Filosófico Teológico de las distintas disciplinas que se dictan en la Universidad.

En otro orden de cosas, el Presidente de la Federación pone en conocimiento al Consejo de Representantes que se está trabajando también sobre un borrador donde se contemplan distintos aspectos acerca de la evaluación de exámenes parciales, el cual se está analizando junto al Departamento de Alumnos para ser posteriormente elevado a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior a modo de proyecto de reglamento general de exámenes parciales. De todos modos, antes de su elevación, el texto será girado a los Centros de Estudiantes para que puedan realizar las observaciones y aportes que consideren pertinentes.

Toma la palabra la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho informando que su Facultad ya cuenta con una reglamentación de exámenes parciales y brevemente la expone para que se tengan en cuenta los puntos que puedan ser relevantes.

Posteriormente el representante del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales alega que en conjunto con los miembros de su Centro y los demás Centros de la Facultad de Ciencias Sociales, han colaborado con el Decano de su Facultad para la elaboración de una reglamentación de exámenes parciales que será aprobada y publicada en las siguientes semanas.

Retomando el uso de la palabra el Presidente de FEUCA explica otra propuesta que encarará la Federación de Estudiantes para poder aumentar la cantidad de semanas en las cuales se extiende el periodo de exámenes finales, pudiendo así beneficiar a los alumnos y mediante una mejor distribución de las fechas de exámenes finales. Teniendo conocimiento acerca de la exigencia de la CONEAU acerca de una determinada cantidad de semanas obligatorias de clases, la Federación de Estudiantes elaborará una propuesta que sea respetuosa de dicha exigencia.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad para proponer que se incluya en este proyecto la



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

exigencia de la presentación de las fechas de exámenes finales al menos un mes antes de su inicio. El Presidente de FEUCA le informa que este punto será incluido en la propuesta.

La Srta. Vocal del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales informa que su Centro, desde el Consejo de Delegados, participa en el armado de las fechas de exámenes finales. El Presidente invita a los Centros de Estudiantes a interiorizarse en esta dinámica adoptada por el CECPRI para analizar la posibilidad de replicarla en sus respectivas Facultades.

Por último, el Sr. Presidente explica que en algunas unidades académicas no se cuenta con dos llamados en todas las materias y/o en todos los turnos de exámenes finales. Este punto preocupa a los alumnos de dichas carreras, contando con mayor dificultad a la hora de poder organizar sus periodos de finales y teniendo menores posibilidades de rendir las materias adeudadas, desembocando esto en la acumulación y deuda de exámenes finales. Por ello, y debido a que las respectivas unidades académicas se han mostrado reacias a mejorar esta seria deficiencia, la FEUCA elevará un proyecto para que la Universidad disponga un mínimo obligatorio de dos fechas de examen por materia en todos los turnos regulares.

Habiendo concluido con la exposición el Presidente de la Federación, hace uso de la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

4. LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CÁTEDRA EN SEMINARIOS ICU: INFORMACIÓN.

El Sr. Presidente de FEUCA informa que las autoridades de la Universidad han dispuesto que los estudiantes de todas las carreras tengan la posibilidad de elegir cualquier cátedra que desee para cursar los seminarios de las materias filosófico-teológicas, reguladas por el ICU. Menciona que este fue una de las cuestiones abordadas en la audiencia con el Sr. Rector quien manifestó su aval a esta nueva posibilidad para el alumnado, dándoles de esta forma mayor libertad para la elección de cátedras para la cursada de las mencionadas materias. El Sr. Presidente hace constar el apoyo de la Federación de Estudiantes hacia esta nueva disposición, mencionando que con esta innovación se abre la posibilidad de avanzar en una mayor libertad de elección de cátedra que podrá luego extenderse a otro tipo de asignaturas.

La Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho solicita la palabra para preguntar acerca de la eventual situación en la que algunas cátedras queden sin cupo por la cantidad de inscriptos mientras que otros no alcancen un número considerable o quizás no tengan alumnos, a lo que el Sr. Vicepresidente de la Federación de Estudiantes



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

responde que el Sr. Rector ha manifestado que es intención de la Universidad que esto ocurra, para poder identificar cuáles son las cátedras del CFT que tienen falencias haciendo que los alumnos no se inscriban en las mismas.

Por otro lado, el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes informa que se creará un Seminario de Acompañamiento Educativo a Jóvenes en Situación de Riesgo, que podrá ser acreditado en lugar del seminario de la materia Síntesis Teológica que se dicta en las distintas carreras de la Universidad. Este seminario organizado ad experimentum por Compromiso Social y Extensión será de carácter práctico. Los Centros de Estudiantes recibirán a la brevedad mayor información para poder difundirlo entre sus alumnos representados.

La Srta. Secretaria de Compromiso Social toma la palabra para explicar que al ser esta la primera oportunidad en la cual se implementa esta posibilidad del Seminario se impondrán cupos y un plazo límite para poder anotarse, por lo cual es de gran importancia la difusión de esta nueva propuesta para alentar a los alumnos interesados a anotarse con la debida antelación.

Terminada la exposición de la Secretaria de Compromiso Social, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

5. MENÚ ESTUDIANTIL: PRESENTACIÓN DE RECLAMO Y POSIBLE CAMPAÑA.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación para informar que tras reiterarse los reclamos respecto a los precios abusivos de los bares concesionados en la Universidad, se avanzará en uno de los puntos comprendidos en el Proyecto Anual de Gestión, relativo a la necesidad de contar con un menú estudiantil.

Mientras se encaren tales gestiones, que tendrán lugar durante el segundo cuatrimestre, insta a los Centros de Estudiantes a buscar alternativas tales como la conseguida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, que ha gestionado una lista de precios accesibles para los alumnos en un Restaurant ubicado en Avenida Belgrano y Azopardo. Con relación a las gestiones que se encararán durante el segundo cuatrimestre ante las autoridades de la Universidad, destaca la posibilidad de realizar una campaña pública por los elevados precios, medida que es bien recibida por los presentes.

Finalizada la exposición del Sr. Presidente, la Srta. Secretaria General procede a la apertura de la lista de oradores sin que haya interesados en realizar manifestaciones.

Siendo así, el Sr. Presidente propone la inclusión de dos temas a tratar habiendo finalizado los temas comprendidos en el orden del día. Estos son: la cuestión relativa al



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

estacionamiento para alumnos de la Universidad y la designación de un patrono para la Federación de Estudiantes. Sometidos los temas a votación, los mismos son aprobados por unanimidad y se incorporan al orden del día.

6. TEMAS INCORPORADOS.

El Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes informa que ha recibido un reclamo del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas por a la falta de capacidad de estacionamiento del edificio San José debido a que muchos espacios están reservados y usualmente no son utilizados quedando desocupados. Intervienen posteriormente la Srta. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad informando que también han recibido reclamo de los alumnos de sus respectivas Facultades acerca de este inconveniente.

En consecuencia, el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes expresa que ha tratado esos reclamos con las autoridades competentes y que han respondido que es una cuestión que encontrará solución a la brevedad, cuando se inauguren las nuevas plazas del edificio que aún está en construcción.

Toma la palabra el representante del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para consultar la posibilidad de pedir la instalación de bicicleteros para facilitar el espacio para depositar sus bicicletas a los alumnos que recurrieran a este medio de transporte para trasladarse hasta la Universidad. El Sr. Presidente informa que se dará curso al pedido.

En uso de la palabra el Sr. Vicepresidente de la Federación de Estudiantes comunica que a partir de una iniciativa del Centro de Estudiantes de Historia, la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes tiene la intención de nombrar un Santo Patrono para la misma. Acto seguido, comenta que se ha pensado en la figura del Padre Alberto Hurtado y expone una serie de fundamentos en los cuales se sustenta dicha propuesta.

Finalmente, el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes informa que el nombramiento requiere la aprobación del Consejo Superior, motivo por el cual la misma será enviada al Vicerrectorado de Asuntos Académicos e Institucionales para que se le dé curso.

CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria General toma la palabra e informa que no quedan puntos contemplados en el orden del día para tratar por lo cual, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Internos, cede la palabra al Presidente para que declare formalmente concluida la Tercera Sesión del Consejo de Representantes del año 2014



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

siendo las veinte horas y veinte minutos del día veintinueve del mes de mayo del año de nuestro Señor dos mil catorce.-

Apruébese el acta de sesión, archívese y publíquese en Libro de Actas de la Federación de Estudiantes.-



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina

Gestión 2014

CONSEJO DE REPRESENTANTES
CR-004-2014

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las diez horas y cinco minutos del día trece del mes de junio del año de nuestro Señor dos mil catorce, en la sala San Martín de Tours, del edificio Santa María de los Buenos Aires del campus de Puerto Madero, ubicado en la sede establecida por el artículo 5 del Estatuto de la Federación de Estudiantes (FEUCA), se reúne en el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Argentina en Plenario Sedes Interior en concordancia a lo dispuesto en el Decreto D-P-001-2014.

Preside la sesión el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes, Guillermo Patricio Chas, quien hace uso de la palabra y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Procedimientos Internos del Consejo de Representantes, declara abierta la sesión, cediéndole inmediatamente la palabra a la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes, Amira Guadalupe Labora, quien procede a realizar la toma de asistencia.

Se encuentran presentes junto al Sr. Presidente y a la Srta. Secretaria General, con igual derecho de voz y voto, el Sr. Vicepresidente de la Federación de Estudiantes, Pablo Daniel Castro, la Srta. Tesorera de la Federación de Estudiantes, Eliana Zanini, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Sede Paraná (CEPRIUCAP), Juan Alfonso Blasón; el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Sede Paraná (CEDUCAP), Antonio Bacaluzzo; el Sr. Presidente del Centro de Ciencias Económicas Sede Rosario (CECEUCAR), Agustín Torti; el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química e Ingeniería Sede Rosario (CEQIUCAR), Juan Pablo Vigo y el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Sede Rosario (CEDUCAR), Matias Yunis.

De igual manera, se encuentran presentes otros alumnos miembros de los distintos Centros de Estudiantes ya consignados, como simples observadores en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-SG-001-2014, y los encargados de las Secretarías de FEUCA, establecidas en la Resolución RES-CD-002-2014, el Sr. Secretario Legal y Técnico, Juan Raparo Faure; la Srta. Asesora de la Secretaría de Gobierno, Victoria Alonso; la Srta. Secretaria de Comunicación Institucional, Sonia del Regno; la Srta. Secretaria del Interior, Jeanette Bain Scott; la Srta. Secretaria Delegada de FEUCA Sede Rosario, María Emilia De Laurentis; y la Srta. Secretaria Delegada de Sede Paraná, Micaela Pesoa.

Asimismo, se encuentran presentes, con derecho de voz conferido excepcionalmente por el voto unánime de los miembros reunidos, la Srta. Camila Budini y la Srta. María Belén Soto, quienes presencian este Plenario en carácter de alumnas delegadas de las carreras de Psicología y Psicopedagogía correspondientes a la Facultad "Teresa de Ávila" de la Sede Paraná que han presentado ante esta Federación de Estudiantes la iniciativa para fundar el Centro de Estudiantes de Humanidades Sede Paraná.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina

Gestión 2014

Habiendo diecisiete miembros presentes, la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el orden del día para la sesión.

Acto seguido, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 7 del Reglamento de Procedimientos Internos, el Sr. Antonio Bacaluzzo solicita a la Secretaria General alternar el orden de los puntos 5 y 6 del orden del día. Se procede con la votación, resultando aprobada la modificación con el voto afirmativo de la totalidad de los miembros presentes, incluyendo el del Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes.

1. ESTADO DE LA GESTIÓN

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA Guillermo Chas, quien da la bienvenida a los representantes de los distintos Centros de Estudiantes del Interior a la Sede Central, agradeciéndoles su presencia y compromiso para con la labor de la Federación de Estudiantes.

Acto seguido, informa que dará cuenta brevemente acerca de los aspectos principales que hacen al estado de la gestión de la FEUCA en el período comprendido desde la asunción de la presente Comisión Directiva hasta la fecha.

En este sentido, menciona que una de las primeras medidas adoptadas fue la que se materializó a través del Decreto D-P-001-2014 para organizar eficientemente a este órgano de deliberación permitiendo la ya necesaria división del Consejo de Representantes para reunirse en Plenarios por sede, permitiendo también la eventual reunión en Plenario General. Explica que esta mecánica tiene como principal objetivo asegurar el correcto funcionamiento del máximo órgano deliberativo de la FEUCA ya que esto sólo puede ser posible al segmentar las temáticas a tratar de acuerdo a sus Sedes de origen, tanto para evitar sesiones de larga duración como así también para permitir que los temas abordados sean de real interés de los participantes.

Seguidamente el Sr. Presidente remite al Proyecto Anual de Gestión de la FEUCA, con la intención de hacer una breve revisión del mismo, mencionando todos los puntos que lo componen y deteniéndose en el estado de ejecución, haciendo especial énfasis en aquellas cuestiones de principal relevancia que seguidamente se enuncian.

Haciendo hincapié en que la función inherente de la FEUCA es la de representar los intereses de la totalidad de los alumnos de la Universidad más allá de sus carreras, facultades o sedes de pertenencia, el Sr. Presidente hace referencia en primer lugar a los asuntos de índole económicos que preocupan al estudiantado y que estando comprendidos en el Proyecto Anual de Gestión, han sido abordados hasta el momento. Comienza informando que hace escasos meses la totalidad de los alumnos se vieron afectados por un aumento de cuota, que fue realizada sin previo aviso. Menciona que esto dio lugar para presentar un reclamo formal solicitando el aviso anticipado de las modificaciones arancelarias, entendiéndolo que todo aumento representa una nueva estructuración en la economía familiar de los estudiantes y que estos deberían ser informados en un tiempo considerable para poder preverlos y evitar consecuencias negativas. El Sr. Presidente da a conocer a los presentes que la FEUCA recibió una respuesta poco satisfactoria respecto a este planteo por parte del Vicerrector de Asuntos Económicos, motivo por el cual próximamente presentará a la Subsecretaría de Defensa del Consumidor dependiente de la Secretaría de Comercio de la Nación una nota solicitando que se



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

regule esta cuestión en forma análoga a la regulación existente para prestadoras de medicina prepaga.

También hace mención a la situación relativa a las nuevas normativas arancelarias aprobadas por el Consejo de Administración y la intervención de la FEUCA, remitiéndose en un todo a aquello que consta en la Acta CR-002-2014. El Sr. Presidente explica a los presentes que al tomar conocimiento la Federación de Estudiantes de dicha situación, la primera línea de acción que se llevó a cabo fue la de mantener una reunión con las autoridades a fines de conocer las razones por las cuales se había decidido cobrar un cargo extra como penalidad a los estudiantes que decidan rendir finales luego del tercer turno de finales. En dicho encuentro, las autoridades manifestaron que la reglamentación tenía un fundamento principalmente pedagógico, alegando así que ésta incentivaría al alumno a no atrasarse en sus estudios. En esta primera etapa, la FEUCA logró evitar la retroactividad de la medida, dejando además en claro su postura de que la normativa bajo ningún punto de vista beneficia al alumno, ya que no resuelve los problemas académicos de fondo que causan los atrasos que preocupan a las autoridades universitarias. Seguidamente la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes decidió presentar un documento a modo de objeción formal, en el cual se encuentran detalladas veinte propuestas para la solución de dichos problemas de fondo. Entre ellos, se encuentran la ampliación y extensión de llamados de turnos a todas las unidades académicas sin excepción, la creación de mesas complementarias para determinadas materias y la eliminación del llamado castigo. Del mismo modo, se sugieren regímenes alternativos de evaluación, como así también diversas modificaciones estructurales de los planes de estudio. En dicho documento también se incluyen propuestas relacionadas a cuestiones de índole administrativa que inciden en la vida académica de los estudiantes. El Sr. Presidente declara que en reiteradas ocasiones dichas cuestiones han entorpecido el correcto funcionamiento de las cursadas y/o de las distintas instancias de evaluación, por lo cual se propone la presentación en tiempo y forma de los distintos programas de las materias, los cronogramas de cursada, como así también la correcta publicación de fechas de evaluaciones finales con una anticipación razonable. También el documento contempla los efectos producidos por la falta de profesionalización del personal administrativo, proponiéndose que estos tengan la capacitación adecuada en lo que concierne a las normas y regulaciones que rigen en las distintas unidades académicas y la Universidad. Respecto a este documento en su totalidad, el Sr. Presidente manifiesta que es la primera vez que la totalidad del cuerpo de gobierno de la Universidad tiene en su poder una propuesta de esta índole surgida de los representantes estudiantiles y agrega que es su deseo que estas políticas de gestión por parte de la Federación se sostengan en el tiempo.

Por último, el Sr. Presidente indica que durante la segunda parte del año la FEUCA se abocará a tratar la situación de los servicios concesionados de la Universidad, buscando especialmente la aprobación de un menú estudiantil en los bares, como así también la instalación de lockers y el mejoramiento del servicio de internet inalámbrico.

Pasando a dar cuenta de las gestiones realizadas en materia de representación por temáticas de naturaleza académica, el Sr. Presidente informa a los presentes la eliminación del *llamado castigo por ausencia*, que fue dispuesta por la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior tras una iniciativa elevada por la FEUCA, de modo tal que a partir del turno de julio los alumnos podrán inscribirse en el segundo llamado aun habiéndose ausentado en el primero. Informa, además, que a partir de la concreción de esta modificación en la normativa, la



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Comisión Directiva de FEUCA se encuentra en vías de analizar la posibilidad de presentar una propuesta la eliminación de dicho llamado en caso de reprobación, previo análisis de los supuestos fundamentos pedagógicos que existirían para mantenerlo vigente.

Asimismo, menciona el envío de distintos proyectos a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior, destacando entre ellos la iniciativa para la implementación obligatoria de dos llamados por turno para todas las materias en todas las unidades académicas, el proyecto de reforma del diploma de honor en miras a su categorización, una propuesta para reglamentar condiciones generales en materia de exámenes parciales y otra para disponer una extensión mínima de semanas en todos los turnos regulares de exámenes finales.

Continuando con otros aspectos contenidos en el plan de gestión, el Sr. Presidente menciona a la representación orgánica de los Centros de Estudiantes. Explica que es intención de esta Comisión Directiva velar por el fortalecimiento institucional de los distintos órganos de representación estudiantil que forman parte de la Federación. Por consiguiente, y teniendo en cuenta que esto sólo se logra con el trazo de una línea de trabajo en conjunto, se enumeran las distintas líneas de acción que se han llevado a cabo para alcanzar dicho fin. Entre ellas, se encuentra el asesoramiento en temáticas operativas, la petición de auditorios para la realización de actividades; la adhesión de sus actividades al Calendario Institucional; la integración de la Federación y los Centros de Estudiantes a actividades institucionales como ExpoUniversidad, y Mundo Universitario, la organización de las Olimpiadas InterUCA y de los Premios Monseñor Derisi, y la simplificación de los trámites de asignación presupuestaria.

A continuación, notifica a los presentes la falta de respuesta por parte de las autoridades del Vicerrectorado Económico frente a la problemática que afecta a los alumnos de las Sedes del Interior en relación al no otorgamiento de becas conforme a lo dispuesto en la Ordenanza IX, razón por la cual propone que el Consejo de Representantes emita una resolución declarativa al respecto.

En otro orden de cosas, el Sr. Presidente aprovecha para informar la reciente fundación de dos nuevos Centros de Estudiantes: el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas de la Sede Central (CECMUCA) y el Centro de Estudiantes de Psicología y Psicopedagogía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Sede de Mendoza (CEPPUCAM).

Finalmente informa que la Federación de Estudiantes ha conseguido un espacio físico, ubicado en la Oficina 354 del edificio San Alberto Magno. Dicho espacio será utilizado para recibir a los distintos Centros de Estudiantes, como así también para los quehaceres diarios de la Federación. En este contexto agradece a los presentes por haber tomado parte del acto de inauguración celebrado minutos atrás en el día de la fecha.

Por último, el Sr. Presidente notifica que se elevará al Consejo Superior de la Universidad la propuesta que solicita el nombramiento de San Alberto Hurtado como patrono de la Federación de Estudiantes.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, la Srta. Secretaria General toma la palabra e invita a los Sres. Representantes a hacer uso de la palabra para interpelar al Sr. Presidente o bien para realizar las manifestaciones que consideren pertinentes.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Toma la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Paraná, quien solicita conocer el estado de gestión del proyecto de revalorización de exámenes parciales. El Sr. Presidente de la FEUCA responde a la inquietud dando lectura al punto 2.11 del Documento Integral Propositivo para la Solución de Problemáticas de Fondo Académicas y Administrativas y comenta que en base a dichos lineamientos se ha formulado una propuesta para que sea analizada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior.

Nuevamente en uso de la palabra, el Sr. Bacaluzzo interroga al Sr. Presidente para que brinde mayores detalles sobre la mínima cantidad de materias por cuatrimestre establecidas en la propuesta de creación de turnos complementarios. A modo de respuesta, el Sr. Presidente menciona que eso dependerá principalmente de las unidades académicas. No obstante, informa que la FEUCA sugiere que ronde al menos el 25% de la cantidad de materias estipuladas por cuatrimestre en los distintos planes de estudio.

A continuación, la Srta. Secretaria General vuelve a abrir el foro y al no haber oradores que deseen manifestarse pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ACADÉMICAS.

Toma uso de la palabra el Sr. Presidente y solicita a los representantes de los Centros de Estudiantes que expongan las diversas problemáticas académicas de sus respectivas Facultades para tomar conocimiento de las mismas y acordar líneas de trabajo conjuntas.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Sede Rosario, quién informa sobre el estado de las cuestiones de índole académica de la Facultad a la cual pertenece. En primer lugar, informa que el Documento Integral de Propuestas Académicas y Administrativas formulado por la Federación de Estudiantes ha sido evaluado por su respectivo Decano y Asesora Pedagógica. Manifiesta que ambos le han hecho ciertas observaciones y como resultado ambas partes se mostraron de acuerdo en plantear una línea de trabajo en común para solucionar las cuestiones contempladas en dicho documento que afectan a los alumnos de esa carrera. Asimismo, notifica a la Federación de Estudiantes que algunos de los puntos sugeridos en el Documento ya están solucionados en dicha Facultad, como lo son los dos llamados por materia en la totalidad de los turnos, la publicación de fechas de finales con treinta días de antelación y la existencia del Calendario Único de Exámenes Finales. No obstante, informa a la Federación de Estudiantes la existencia de ciertas irregularidades relacionadas a la modificación de fechas de finales por parte de los profesores. Estas fueron hechas en al menos diez materias en reiteradas ocasiones, creando confusión al alumnado debido a su errónea publicación.

Siguiendo en uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Sede Rosario pone de manifiesto el desconocimiento de ciertos profesores de la Sede acerca del Reglamento de Parciales vigente. A título ejemplificativo, comenta que en instancia de recuperatorio de una cátedra se evaluaron contenidos que no se encontraban incluidos en la evaluación parcial. En relación al presentismo docente, el Sr. Presidente de Derecho Rosario declara que si bien el mismo es controlado por la administración de la Facultad, este conteo no es del todo eficaz, ya que en reiteradas oportunidades profesores han faltado sin previo aviso o sin aviso alguno. De igual manera, asegura que la capacitación del personal administrativo es



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

deficiente, necesitando un mejoramiento, ya que esto imposibilita la correcta aplicación de reglamentación frente a los trámites personales de los alumnos. El Sr. Presidente de la FEUCA propone al Sr. Yunis que presente un reclamo por escrito a las autoridades de la Facultad el cual dé cuenta de estas situaciones.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Sede Paraná y relata que la principal problemática en materia académica tiene relación con el cambio de régimen de Tesis Final que exige el plan de estudios de la carrera. Frente a esto, el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes le solicita que de vía a un reclamo escrito dirigido al Director de la Carrera con copia al Decano y a la FEUCA. Continúa el Sr. Juan Alfonso Blasón poniendo de manifiesto su preocupación frente a la cantidad de recursantes de la materia de primer año Introducción al Derecho, razón por la cual el Centro de Estudiantes ha solicitado a las autoridades la excepción a la normativa N-2, la cual todavía no ha sido respondida. Por último, subraya que no es posible realizar la inscripción de los niveles de Inglés mediante sistema de Campus Virtual y añade que su currícula ha sido alternada de manera tal que los contenidos que se estudian son de bajo nivel académico. El Sr. Presidente de FEUCA consulta si se han formulado reclamos formales por vía escrita y ante la negativa del Sr. Blasón sugiere que se proceda inmediatamente en este sentido.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química e Ingeniería de Sede Rosario, el cual informa con beneplácito a la Federación de Estudiantes que el Decano de dicha Facultad muestra gran interés en las distintas gestiones del Centro de Estudiantes y señala que están avanzando en conjunto en el tratamiento de distintas cuestiones que preocupan al alumnado.

Seguidamente toma la palabra la Srta. Delegada de la Carrera de Psicopedagogía de la Sede Paraná y pone en conocimiento a los presentes sobre el principal problema que afecta a dicha carrera: la mala organización de las mesas examinadoras finales. Alega que dicha cuestión ha sido planteada al Secretario Académico sin haber tenido una respuesta favorable. Añade además que preocupa la imposibilidad de justificar inasistencias en situaciones de enfermedad o similares, conllevando el recursado de materias. Finaliza su exposición y da paso a la Srta. Delegada de la carrera de Psicología, quien también menciona la cuestión de los exámenes finales. Por otra parte menciona como un hecho positivo que se han hecho pequeñas modificaciones al plan de estudios de su carrera, en el cual se añadieron materias relacionadas a la farmacología y la salud mental. Destaca la importancia de contar con delegados de curso, los cuales facilitan la recepción de reclamos para su presentación ante las autoridades. Toma la palabra el Sr. Presidente de la FEUCA, quien manifiesta que el sistema de delegados es una buena base para avanzar en la creación del Centro de Estudiantes, que por los temas mencionados por las delegadas se observa como una necesidad que debe atenderse.

A continuación, hace nuevamente uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Sede Paraná, quien señala su preocupación frente a las consecuencias negativas derivadas del régimen de correlatividades conocido como Reglas N-2 y N-3, solicitando asesoramiento a la Federación de Estudiantes para presentar una propuesta tendiente a modificar esa cuestión. Además, indica que la publicación de exámenes finales se realiza a destiempo y que la inscripción a los mismos se dificulta, ya que no están cargados en sistema. Por otro lado, el Sr. Antonio Bacaluzzo menciona que el Centro de Estudiantes ha intentado abrir



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES Pontificia Universidad Católica Argentina Gestión 2014

determinadas cátedras a contratrurno y esto no ha sido posible puesto que las Autoridades han manifestado que no hay suficientes profesores para cubrir dichas horas cátedra. Ante esto, el Sr. Presidente de FEUCA también solicita que se cursen los respectivos reclamos por la vía formal, ya que ese es el primer camino que debe intentarse para buscar soluciones.

Finalizada la exposición del Sr. Presidente del Centro de Derecho de Sede Paraná, la Srta. Secretaria General procede a la apertura de la lista de oradores sin que haya interesados en realizar manifestaciones.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA quien informa que el Secretario Legal y Técnico se encuentra a disposición para asistir a todos los Centros de Estudiantes en la elaboración de los reclamos que correspondan, por todos los temas expuestos, ante las autoridades que gobiernan las respectivas Facultades.

Seguidamente la Srta. Secretaria General pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes y menciona que es de interés de la FEUCA conocer el estado de situación de las cuestiones institucionales y administrativas en las respectivas sedes, tanto en lo que refiere a la relación de los Centros de Estudiantes con las autoridades como así también en el funcionamiento institucional y administrativo de las Facultades respecto de los alumnos. Siendo así, invita a los representantes a manifestarse al respecto.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de Sede Rosario, quién informa que existe una falta de comunicación por parte de las autoridades y de los empleados administrativos para con el alumnado en distintos temas, y especialmente en los de carácter reglamentario. A modo ejemplificativo, narra distintas situaciones vividas en relación a las solicitudes de reincorporaciones y/o excepciones a correlatividades de distintas materias. Plantea además, que luego de haber tenido una breve discusión al respecto al comienzo del año, la relación del Decanato para con el Centro de Estudiantes cambió notablemente para bien, observándose actualmente una muy buena predisposición. También destaca que ante las mencionadas falencias comunicacionales, el Centro de Estudiantes presentó reclamos y las autoridades los han tenido en cuenta creando nuevos canales de comunicación digitales para mejorar la situación, aunque indica que persisten inconvenientes por el desconocimiento que el personal administrativo posee respecto a los temas de consulta frecuente de los alumnos.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de Sede Paraná y comunica que si bien al principio de gestión no existía una relación fluida con el Decano, esta luego mejoró considerablemente. No obstante, pone de manifiesto su preocupación frente a los quehaceres del Secretario Académico, quién ha creado un cargo de Delegado paralelo, llamado *referente*, entrometiéndose de este modo en una cuestión que es propia del Centro de Estudiantes conforme establece el Art. 8 del Estatuto General de los Centros de Estudiantes aprobado por el Consejo Superior. En práctica, dicho alumno referente posee las



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

mismas características y funciones que un delegado de curso, sólo que estos son elegidos arbitrariamente y mantienen un diálogo directo con las autoridades de la Facultad, función que le corresponde al Centro en su carácter de representante del alumnado ante dichas autoridades. El Sr. Presidente de la FEUCA señala que dicha práctica constituiría una violación directa al Estatuto de los Centros de Estudiantes motivo por el cual solicita que de inmediato el CEDUCAP presente un reclamo y que, en caso de no recibir respuesta satisfactoria, se informe a la Federación para solicitar a las autoridades de la Universidad que tomen la intervención del caso para asegurar el íntegro cumplimiento de las normativas vigentes. Retoma el uso de la palabra el Sr. Presidente del CEDUCAP para comentar que otra cuestión administrativa preocupante tiene que ver con el horario de atención de mesa de entrada que es muy acotado y explica que todavía las Autoridades no han respondido a su reclamo de extender dichos horarios de atención. El Sr. Presidente de FEUCA consulta si el reclamo fue presentado por la vía formal y ante la negativa del Sr. Bacaluzzo le pide tenga a bien proceder de dicha manera y, en caso de seguir sin obtener una respuesta, elevarlo a la Federación para dar intervención a la Universidad.

Por su parte, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho Sede Rosario indica que ha habido solicitudes informales provenientes de ciertas autoridades para que los reclamos del Centro de Estudiantes no sean publicados a través de las redes sociales.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes para aclarar que ninguna autoridad académica está facultada para coartar el derecho de libertad de expresión de los Centros de Estudiantes, especialmente en lo que respecta a la transparencia y publicidad de los actos que ejercen en ejercicio de las funciones que le son propias, como es el caso de la representación ante las autoridades. Destaca además que las redes sociales son el medio de contacto más fluido y directo que existe con la generalidad del alumnado por lo cual es lógico que los Centros den a conocer sus gestiones por dicha vía. Siendo así, sugiere al representante del CEDUCAR que hagan normal uso de los medios de comunicación sin dejarse compeler por solicitudes del tinte de las mencionadas.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química e Ingeniería de Sede Rosario e informa a los presentes que se encuentra satisfecho con la relación que mantiene el Centro de Estudiantes con el Decano y las demás Autoridades de la Facultad, destacando que esto ha sido fundamental para avanzar en el tratamiento conjunto de temáticas que resultarán en beneficios concretos para el alumnado.

Una vez finalizada la exposición del Sr. Presidente del CEQIUCAR, toma la palabra la Srta. Secretaria General y procede a la apertura de la lista de oradores sin que haya interesados en manifestarse ante el foro.

Seguidamente el Sr. Presidente de FEUCA informa que se retirará momentáneamente del recinto en compañía del Sr. Vicepresidente con el propósito de mantener reuniones privadas con los representantes de los distintos Centros de Estudiantes que solicitaron asistencia de la Federación en cuestiones puntuales. En consecuencia, cede la Presidencia de la Sesión a la Srta. Secretaria General, quien pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ESTRUCTURALES.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Toma la palabra la Srta. Secretaria General de FEUCA e informa que es de interés para la Federación conocer si existen temáticas de carácter infraestructural que afecten a los alumnos de las distintas Sedes del Interior, por lo cual invita a los representantes a hacer uso de la palabra.

El Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química e Ingeniería manifiesta que la Sede Rosario cuenta con un Campus construido hace pocos años, el cual se encuentra equipado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Manifiesta si la preocupación que han transmitido los alumnos de Ingeniería Ambiental, quienes son conscientes del gasto innecesario de energía que realiza la Universidad en este edificio. De igual manera, comunica que los estudiantes se ven afectados por los elevados precios del bar, el cual no les permite consumir sus viandas dentro de sus instalaciones, por lo cual se ven obligados a tener que recurrir a otros espacios, aunque esto no es tanto una cuestión estructural sino un tema contractual con el concesionario.

Por su parte, la Srta. Tesorera del Centro de Estudiantes de Derecho de la misma Sede informa que, aun tratándose de un campus relativamente nuevo, debido a la existencia de algunas goteras en el techo, tanto en el subsuelo como los pisos uno y dos suele haber una leve caída de agua durante los días de lluvia. Continuando con su exposición, añade que la Universidad no cuenta con un espacio destinado al estacionamiento de vehículos y que son muchos los alumnos que concurren con automóviles debido a la ubicación del campus, por lo cual lo estacionan en un predio cercano de un hipermercado que cierra a las veintidós horas, lo cual obliga a los alumnos del turno noche a retirarse de sus respectivas cursadas para reubicar sus automóviles. Al mismo tiempo, asegura que se han sucedido hechos de inseguridad en las inmediaciones del campus. En relación a esta cuestión, destaca que preocupa la falta de personal de seguridad contratado dentro del campus. Menciona que recientemente la Universidad ha instalado molinetes en las entradas del campus para controlar más eficientemente los accesos, pero informa que esto ha entorpecido la entrada a los edificios, puesto que solamente se encuentran habilitados dos accesos para la totalidad de alumnos de las tres Facultades que existen en el edificio. Los representantes del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas Rosario y del Centro de Estudiantes de Química e Ingeniería Rosario piden sucesivamente la palabra para manifestar que la situación relativa a la falta de seguridad es muy grave.

Se interrumpe por el momento el punto cuatro del orden del día puesto que hace su entrada a la sala el Sr. Director de Deportes UCA Prof. Héctor García, quién ha sido invitado por la Federación de Estudiantes con el propósito de que exponga a los presentes los diferentes cuestiones que se deben tener en cuenta frente a la organización de InterUCA. En consecuencia, suspendido el punto 4, se pasa a tratar excepcionalmente el punto relativo a Olimpíadas InterUCA para aprovechar la disponibilidad del Prof. García.

7. OLIMPIADAS INTERUCA.

La Srta. Secretaria General le da la bienvenida y le agradece su presencia en nombre de la Federación de Estudiantes. Comienza su exposición el Sr. Director de Deportes declarando que dicho evento tiene como objeto poner a los alumnos como protagonistas. Destaca, además, la importancia que suscita para los Centros de Estudiantes contar con el apoyo de las Autoridades en tanto la organización y coordinación logística del traslado de los alumnos hacia la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, solicita a los representantes de los distintos organismos



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

estudiantiles que acompañen dicha organización con la responsabilidad que demanda una actividad de esta magnitud, particularmente en la designación de capitanes y en la entrega en tiempo y forma de la lista de buena fe. Informa además que este año las inscripciones se realizarán digitalmente, cerrando estas el día doce de septiembre. De la misma manera, advierte a los presentes que el consumo de alcohol está prohibido y remarca que la entrega del apto médico es condición excluyente para participar de la jornada. Finalmente, el Sr. Director de Deportes hace entrega de un cuaderno explicativo a los presentes y menciona que habrá dos días destinados al Preolímpico. Habiendo concluido su exposición, el Sr. Héctor García se despide de los presentes y se retira de la sala.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ESTRUCTURALES.

Inmediatamente se retoma el punto cuatro del orden del día. Solicita la palabra el representante del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Paraná, quien informa que preocupa la cantidad de baños que se encuentran clausurados en dicha Sede. Asimismo, menciona que los techos del nuevo edificio presentan goteras. También transmite su preocupación frente a las distintas pérdidas de gas que se han detectado en ciertas aulas. Toma la palabra la Srta. Tesorera de la FEUCA, quien destaca la gravedad de lo antes mencionado, solicitándole así que eleve un reclamo a las Autoridades locales a la brevedad, tanto para dejar constancia de la situación como para propender a la solución del inconveniente. De nuevo en uso de la palabra el Sr. Blasón hace mención a la falta de proyectores en las salas de clase y se refiere a la falta de un espacio comunitario destinado a la reunión de los alumnos durante el tiempo ocioso que pasan en el campus.

Una vez finalizada la exposición del Sr. Presidente de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, toma la palabra la Srta. Secretaria General, quién, al no haber más interesados en exponer, da por finalizado el punto cuatro del orden del día y pone en consideración el siguiente.

5. VISITAS DE FEUCA A LAS SEDES DEL INTERIOR.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General, quien informa a los presentes la intención de la Comisión Directiva de la FEUCA de viajar a las Sedes Paraná y Rosario en los meses de agosto y septiembre respectivamente con el objeto de poder mantener reuniones con las autoridades de dichas Sedes, como así también con la intención de continuar acompañando a los Centros en sus respectivas gestiones.

La iniciativa, que dependerá de la aprobación de los gastos por parte de la Universidad, es bien recibida por la totalidad de los presentes que manifiestan la necesidad de que la FEUCA se haga presente en sus respectivas Sedes.

Concluido el punto en consideración, y sin haber interesados en hacer uso de la palabra, la Srta. Secretaria General da paso al siguiente punto contemplado en el orden del día de la Sesión.

6. PREMIOS MONSEÑOR DERISI



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

A continuación, la Srta. Secretaria General informa a los presentes que los Premios Monseñor Derisi se llevarán a cabo durante la primera semana del mes de noviembre. Del mismo modo, explica cuestiones logísticas en relación al traslado a la Sede Central de los miembros representantes de los Centros de Estudiantes del Interior para su participación en la ceremonia.

No habiendo manifestaciones, la Srta. Secretaria General pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

Se reincorporan a la reunión en ese momento el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes junto al Sr. Vicepresidente.

8. FUNDACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA DE LA SEDE PARANÁ.

El Sr. Presidente de FEUCA cede la palabra a las Srtas. Delegadas de las carreras de Psicología y Psicopedagogía de la Sede Paraná, quienes manifiestan a la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes su iniciativa de fundar un Centro de Estudiantes de manera conjunta, puesto que esto ayudaría enormemente al fortalecimiento institucional de ese futuro órgano de representación estudiantil.

El Sr. Presidente de FEUCA agradece a las Srtas. Delegadas por su iniciativa, destacando que la misma fue cursada a través de los Secretarios Delegados de FEUCA Paraná, y que en razón de ello se acordó su presencia en la reunión del día de la fecha con la intención de avanzar en los procedimientos correspondientes para dar apertura a un nuevo Centro de Estudiantes. En consecuencia, si bien este punto fue incorporado en el orden del día a pedido de los mencionados Secretarios Delegados, el Sr. Presidente manifiesta que sería más conveniente tratar la cuestión privadamente, por lo cual da por finalizado el punto e invita a las Delegadas a celebrar una reunión junto a él, la Secretaria General y el Secretario Legal y Técnico de la Federación, una vez concluida la sesión.

La Srta. Secretaria General pone en consideración el siguiente punto del orden del día.

9. BECAS INTERIOR

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA, quien da cuenta de la situación antirreglamentaria que estaría teniendo lugar para con los alumnos de las sedes del interior en atención a la no aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza IX.

Seguidamente hace un breve recuento de los hechos, destacando que el día 13 de marzo del corriente año la Federación de Estudiantes elevó un reclamo al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos Dr. Horacio Rodríguez Penelas en el cual se le comunica esta situación pidiendo una solución que hasta el día de la fecha no llegó. El Sr. Presidente de la FEUCA añade que dicho reclamo no ha sido contestado formalmente, y que informalmente las autoridades han mencionado que no estarían dispuestas a aplicar lo establecido en las Ordenanzas, lo cual cataloga como un hecho de verdadera gravedad institucional, ya que quienes deben hacer cumplir lo dispuesto por las normativas están en este caso haciendo lo absolutamente contrario.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Ante esta situación, propone que el Consejo de Representantes en Plenario Sedes Interior emita una resolución declarativa. El Sr. Secretario Legal y Técnico da lectura al Proyecto de Resolución y seguidamente se practica la votación resultando aprobado con el voto afirmativo unánime de los miembros presentes.

CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria General toma la palabra e informa que no quedando puntos contemplados en el orden del día para tratar y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Internos, cede la palabra al Presidente quien declara formalmente concluida la Cuarta Sesión del Consejo de Representantes del año 2014 siendo las diecisiete horas y treinta y dos minutos del día trece de junio del año de nuestro Señor dos mil catorce.-



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CONSEJO DE REPRESENTANTES
CR-005-2014

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las dieciséis horas y diez minutos del día veintiuno del mes de agosto del año de nuestro Señor dos mil catorce, en el aula 365 del Edificio San Alberto Magno del Campus Puerto Madero, ubicado en la Sede establecida por el Artículo 5 del Estatuto de la Federación de Estudiantes (FEUCA), se reúne el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica Argentina en Plenario Sedes Capital.

Preside la Sesión el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes Guillermo Patricio Chas, quien hace uso de la palabra y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Procedimientos Internos del Consejo de Representantes, declara abierta la sesión, cediéndole inmediatamente la palabra a la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes Amira Guadalupe Labora, quien procede a realizar la toma de asistencia.

Se encuentran presentes junto al Sr. Presidente y a la Srta. Secretaria General, con igual derecho de voz y voto, la Srta. Tesorera de la Federación de Estudiantes Eliana Zanini, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería (CEIUCA) Pedro Antonio Lentini, la Srta. Vocal del Centro de Estudiantes del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI) Mariela Casal, el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad (CEICOS) Francisco Reyes, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (CEDUCA) Sonia del Regno, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de Historia (CEHUCA) Florencia Cayuela, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Teología (CEFAT) Gastón Lovizio, la Srta. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Psicología y Psicopedagogía (CEPS-PSP) Vanesa Correia y la Srta. Tesorera del Centro de Estudiantes de Lenguas (CELenguas) Maria Belen Tato.

Se encuentran presentes también otros alumnos miembros de los distintos Centros de Estudiantes, como simples observadores en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-SG-001-2014, y los encargados de las Secretarías de FEUCA, establecidas en la Resolución RES-CD-002-2014, la Srta. Secretaria de Compromiso Social Marina Puente Pistarini y el Sr. Secretario Legal y Técnico Juan Raparo Faure.

Habiendo catorce miembros presentes, la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el orden del día para la sesión.

Acto seguido, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 7 del Reglamento de Procedimientos Internos, la Srta. Secretaria General solicita la adhesión de un quinto punto en el orden del día para tratar como último tema el evento Mundo Universitario, de igual manera el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes propone agregar como



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

primer punto el Estado de la Gestión de FEUCA, por haber sido omitido en el orden del día incorporado en la convocatoria. Se procede a la votación, resultando aprobada la modificación con el voto afirmativo de la totalidad de los miembros presentes.

1. ESTADO DE LA GESTIÓN.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA Guillermo Chas quien comienza a dar cuenta del Estado de la Gestión de la Federación de Estudiantes en el período comprendido entre la última sesión y el día de la fecha.

En ese sentido, informa al Consejo de Representantes que en el mes de junio no se dio lugar a la sesión mensual del Consejo de Representantes de los Centros de Estudiantes de las Sedes de Capital Federal por haberse realizado la Sesión en Plenario Sedes Interior. Aprovecha para notificar la inminente creación del Centro de Estudiantes número veintiuno, que será el de Psicología y Psicopedagogía de la sede Paraná, y la reciente fundación y apertura del primer Centro de Estudiantes de la Sede de Mendoza correspondiente también a las carreras de Psicología y Psicopedagogía. El Presidente informa que en el mencionado Plenario se trataron temas y problemáticas propios de cada una de las sedes, a los cuales se remite brevemente.

Seguidamente el Sr. Presidente hace referencia a la reunión mantenida el día once de julio con la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) del Consejo Superior, integrada por el Sr. Decano de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía Dr. Marcelo Noel, y los Secretarios Académicos de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Medicina. En dicha reunión el Presidente y Vicepresidente de FEUCA plantearon tres temas, de los cuales en primer orden será tratado un Reglamento General de Exámenes Parciales, que recoge los puntos planteados por la Federación de Estudiantes para garantizar ciertos derechos básicos a los alumnos de toda la Universidad, en segundo orden la extensión de los turnos regulares de exámenes finales a un tiempo cercano a cuatro semanas en las Facultades que así no lo tuvieran para poder abordar en una mejor distribución de fechas de exámenes y en tercer lugar se estudiará la posibilidad de sumar un segundo llamado de exámenes finales en el turno de julio para todas las materias de todas las carreras de la Universidad. En cuanto al Reglamento de Exámenes Parciales, informa el Presidente de la Federación que el mismo fue tratado en la ya mencionada reunión, sometido a consulta ante las distintas Unidades Académicas y en septiembre sería finalmente aprobado en la sesión del Consejo Superior prevista para el día cinco de dicho mes. Seguidamente expresa que el Consejo Superior refrendó la designación de San Alberto Hurtado como Patrono de la Federación de Estudiantes, a través del Acta CS 1020 del 04/07/2014.

El Sr. Presidente menciona que en paralelo se presentó nuevamente un proyecto al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos e Institucionales para reformar la estructuración de los premios académicos, habiendo sido este rechazado en primera instancia por la



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Comisión de Asuntos Estudiantiles con razones poco claras. Consecuentemente expresa que se continuó el tratamiento del tema relativo al no otorgamiento de las Becas Estímulo en las sedes de Paraná, Rosario y Mendoza, con el objeto de conseguir que las mismas sean entregadas a partir del año 2015. De esta misma forma informa que se avanzó en los reclamos por el Wi-Fi, habiendo sido autorizada por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos la compra e instalación de 9 antenas para mejorar la prestación del servicio.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores.

Hace uso de la palabra el Sr. Tesorero del CEIUCA Thomas Hughes para expresar la disconformidad de dicho Centro de Estudiantes con el funcionamiento del Wi-Fi en las instalaciones de la Universidad por su carente funcionamiento y las repercusiones negativas que esta falencia tiene sobre el alumnado. Por otra parte, expresa que en la computadora ubicada en la oficina de su Centro de Estudiantes no se puede acceder correctamente a internet. Seguidamente informa que su Centro de Estudiantes ya presentó una nota por este tema a las autoridades responsables. El Presidente de la Federación le informa que la Tesorera dará seguimiento al asunto para conseguir una solución.

Luego toma la palabra la Srta. Secretaria General del CEDUCA, para informar que en la oficina de su Centro de Estudiantes tampoco funciona el Wi-Fi. El Presidente de FEUCA informa que antes de presentar un nuevo reclamo se esperará a la instalación de las antenas mencionadas anteriormente.

En tercer lugar el Sr. Vicepresidente del CEICOS comenta que su Centro de Estudiantes aun no recibió el cambio de computadora, y la que tienen actualmente no funciona. La Tesorera de FEUCA toma nota para dar seguimiento al tema.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente de FEUCA, informa que teniendo en cuenta las quejas recibidas por cuestiones de infraestructura se habilitará un canal directo para recibirlas y dejarlas asentadas, para de esta forma poder darle un seguimiento y tratamiento más efectivo. Agrega que desde la Federación de Estudiantes se hará un nuevo relevamiento de infraestructura de las oficinas de cada Centro de Estudiantes para dar cuenta de su estado ante la Universidad.

No habiendo más manifestaciones, la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

2. CUESTIÓN RELATIVA A BARES: MENÚ ESTUDIANTIL Y PRECIOS ABUSIVOS.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes, e informa que no si bien la sesión del día de la fecha cuenta con quórum suficiente para adoptar decisiones, cree conveniente que un tema de esta magnitud pueda ser resuelto por unanimidad de los Centros de Estudiantes, por lo que expresa que se le volverá a dar tratamiento en una futura reunión. Seguidamente informa que este mismo día la Comisión Directiva de la Federación firmó un reclamo que será presentado ante el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos respecto a los precios abusivos que existen en los bares del Campus de la Sede Central y la falta de un menú estudiantil permanente y de calidad en los mismos. El Sr. Presidente comenta la iniciativa de encarar una campaña tendiente a la abstención de compra y concientización del estudiantado durante las próximas semanas, frente a las consecuencias negativas que esta situación genera sobre el alumnado.

Siguiendo en uso de la palabra, el Sr. Presidente recuerda que en el Proyecto Anual de Gestión de FEUCA se encuentra incorporado el punto relativo a la instalación de máquinas expendedoras, y comunica que luego de realizar gestiones en ese sentido, la Universidad ha celebrado un contrato con la empresa Gematic SRL – con cuyo gerente se ha reunido el Presidente de FEUCA – la cual ha procedido a instalar máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y snacks en el segundo piso del Edificio Santo Tomás Moro, en el subsuelo frente al Centro Cultural y en el segundo piso del Edificio San Alberto Magno, en el subsuelo del Edificio Santa María y también en el Edificio San José.

El Sr. Presidente informa que se instalarán más máquinas expendedoras el próximo año en los distintos edificios de la Universidad, y que en las ya instaladas se puede abonar también con la tarjeta Monedero o con una llave digital que deberá ser solicitada por mail a la empresa prestadora del servicio.

Pide la palabra el Sr. Tesorero de CEIUCA para proponer que se instalen dispensers de agua en los pasillos para cargar agua caliente, e informa que la empresa Taragüi ofrece la instalación gratuita del mismo y lo que se abona por cada carga posteriormente es donado a UNICEF. El Sr. Presidente de FEUCA pide que el CEIUCA remita mayor información sobre dicho servicio a la Federación, para poder realizar las presentaciones necesarias en miras a gestionar la instalación de estas máquinas.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de Historia, para expresar la preocupación de los alumnos de esa carrera por ser la mayoría de ellos becados, los precios abusivos de los bares dificultan su tránsito diario por la Universidad, y agrega su preocupación por el elevado precio de los bares por la carga de los termos con agua caliente.

Seguidamente pide la palabra la Srta. Vocal del CECPRI manifiesta que en los kioscos de los bares de la Universidad no se muestran correctamente los precios de los



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

productos que se encuentran a la venta. Responde el Sr. Presidente de FEUCA que existe obligación legal de mostrar los precios al público, por lo cual se incorporará este punto en el reclamo a presentar ante la Universidad.

Luego toma la palabra el Sr. Vicepresidente del CEICOS para consultar si se prevén más aumentos de cuotas para este cuatrimestre. Contesta el Presidente de la Federación que según lo informado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos solo se aplican dos subas en las cuotas en cada año y ambas dos ya fueron aplicadas a lo largo de la primera parte del año.

Toma la palabra el Sr. Tesorero de CEIUCA para preguntar si existe la posibilidad de lograr que se pueda abonar en los bares con tarjeta de crédito. Responde el Presidente de FEUCA que se va a presentar la sugerencia a las autoridades correspondientes.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General quien, al no haber más oradores interesados en exponer ante el Consejo sobre este punto, pone en consideración de los presentes el siguiente apartado del orden del día.

3. RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA informando que al encontrarse los Centros de Estudiantes próximos al período de renovación de autoridades, en esta situación la Federación de Estudiantes tiene que remarcar su tarea de bregar por el buen funcionamiento de los Centros de Estudiantes. Agrega que se dará seguimiento del estado de cada uno de ellos comenzando por enviar una carta a los Tribunales Disciplinarios para que sus integrantes puedan confirmar las fechas en las cuales se desarrollaran las elecciones y renovación de autoridades y asimismo para que registren su firma. Seguidamente aclara que a aquellos Centros de Estudiantes que carezcan de Tribunales Disciplinarios debidamente constituidos les será asignada una autoridad electoral en los términos de la reglamentación vigente.

Asimismo informa el Presidente de la Federación que se emitirán resoluciones para regular ciertos aspectos en las venideras renovaciones de autoridades y fomentar de esta forma la participación del alumnado. En primer lugar en aquellas carreras que tengan más de cuatrocientos alumnos empadronados se limitarán las reelecciones a un máximo de dos mandatos consecutivos. En segundo lugar se regulará los miembros de los Tribunales Disciplinarios quedarán inhabilitados para presentarse como candidatos, debiendo renunciar a los mismos, ya que de no ser así estarían integrando la Junta Electoral encargada de controlar el proceso electoral del cual participarían como partes interesadas.

Seguidamente toma la palabra la Srta. Secretaria General y no habiendo más oradores interesados en expresarse ante el Consejo de Representantes pone en consideración el siguiente punto del orden del día.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

4. PREMIOS MONSEÑOR DERISI.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Federación para informar que los Premios Monseñor Derisi se realizarán el lunes 10 de noviembre por la tarde. Agrega que se mantendrán las mismas categorías que en los años anteriores, y que las nominaciones se realizarán en octubre, después de que a lo largo del mes de septiembre sean entregados los formularios para las postulaciones. Luego expresa la importancia de la asistencia de todos los miembros de cada Centro de Estudiantes para poder compartir una jornada en común donde se verá reflejado el trabajo realizado por cada uno de ellos a lo largo de todo el año. También comenta que ese día se contará con la presencia de los Centros de Estudiantes de las sedes del interior.

Toma la palabra la Srta. Secretaria General quien, al no haber más oradores interesados en exponer ante el foro por esta temática, pone en consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día.

5. OLIMPIADAS INTERUCA

Toma la palabra la Srta. Secretaria de la Federación para informar aspectos generales de las olimpiadas, haciendo referencia a que la organización puntual y exhaustiva se está realizando en las reuniones con los delegados de deportes de cada Centro de Estudiantes, el Dr. Facundo Maza, secretario de Deportes de la Federación de Estudiantes y el Coordinador de Deportes Héctor García. Recuerda entonces que las olimpiadas son el miércoles 17 de septiembre en la sede San Martín del Club GEBA, y que desde el martes de la corriente semana se habilitaron las planillas virtuales para que cada encargado de deportes pueda ir registrando a sus equipos en las distintas disciplinas. Luego hace pedido expreso de la colaboración de cada Centro de Estudiantes en la difusión del evento para poder alcanzar una mayor difusión que en años anteriores. Menciona luego la Secretaria General que se realizarán dos días olímpicos este año los días 2 y 9 de septiembre que serán utilizados para difundir el evento y registrar a los interesados en competir para las distintas disciplinas.

Al no haber más oradores interesados en exponer ante el Consejo sobre este punto, pone en consideración de los presentes el siguiente apartado del orden del día.

El Sr. Presidente informa que debe retirarse de la sesión puesto que tiene una reunión con el Secretario de la Comisión de Asuntos Estudiantiles en los próximos minutos. La Srta. Secretaria General queda a cargo de la presidencia de la sesión.

6. MUNDO UNIVERSITARIO

Toma la palabra la Secretaria General de la Federación de Estudiantes para informar acerca del evento Mundo Universitario que tendrá lugar en la Universidad en el Edificio San José los días 26, 27, 28 y 29 de agosto. Luego expresa que para el mismo se



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

necesitará la colaboración de cada Centro de Estudiantes y pide a cada miembro del Consejo de Representantes que envíen cada día entre tres y cinco personas para poder colaborar durante cada jornada, que se extenderá desde las 8.30 hs hasta las 13.30 hs. Aclara por último que a los largos de los próximos días deberá confirmar quienes serán los voluntarios para colaborar en el evento.

CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria General informa que no quedando puntos contemplados en el orden del día para tratar, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Internos, cede la palabra al Presidente para que declare formalmente concluida la Segunda Sesión del Consejo de Representantes del año 2014 siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día veintiuno del mes de agosto del año de nuestro Señor dos mil catorce.-

Apruébese el acta de sesión, archívese y publíquese en Libro de Actas de la Federación de Estudiantes.-



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CONSEJO DE REPRESENTANTES
CR-006-2014

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve del mes de octubre del año de nuestro Señor dos mil catorce, en la Sala San Martín de Tours, del Edificio Santa María de los Buenos Aires del Campus Puerto Madero, ubicado en la Sede establecida por el Artículo 5 del Estatuto de la Federación de Estudiantes (FEUCA), se reúne el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica Argentina en Plenario Sedes Capital.

Preside la Sesión el Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes, Guillermo Patricio Chas, quien hace uso de la palabra y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Procedimientos Internos del Consejo de Representantes, declara abierta la sesión, cediéndole inmediatamente la palabra a la Srta. Secretaria General de la Federación de Estudiantes, Amira Guadalupe Labora, quien procede a realizar la toma de asistencia.

Se encuentran presentes junto al Sr. Presidente y a la Srta. Secretaria General, con igual derecho de voz y voto, la Srta. Tesorera de la Federación de Estudiantes Eliana Zanini, la Srta. Vocal del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (CECEUCA), Agustina Arrabal, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI), Juan Bautista Canavesi, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de Filosofía (CEFUCA), Mercedes Ruiz, la Srta. Secretaria General del Centro de Estudiantes de Historia (CEHUCA), Florencia Cayuela, el Sr. Tesorero del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería (CEIUCA), Thomas Hughes, la Srta. María Agustina Leconte, miembro del Centro de Estudiantes de Lenguas (CELenguas), el Sr. Vocal del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEFCA), Patricio Manzini, el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Psicología y Psicopedagogía (CEPS-P) Augusto Prigioniy la Srta. Vocal del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, María Paula Padilla.

Se encuentran presentes también otros alumnos miembros de los distintos Centros de Estudiantes, como simples observadores en el marco de lo dispuesto en el Decreto D-SG-001-2014.

Habiendo catorce miembros presentes la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el orden del día para la sesión.

1. ESTADO DE LA GESTIÓN.

Toma la palabra el Sr. Presidente de FEUCA, Guillermo Chas quien comienza refiriéndose a la realización de las Olimpíadas InterUCA felicitando a los miembros del



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CEIUCA por su séptima obtención del primer puesto en este evento social y deportivo realizado en el mes de septiembre. En referencia al mencionado evento, da cuenta de la buena concurrencia del alumnado y del desarrollo de la jornada en forma ordenada y sin ningún tipo de inconvenientes.

Acto seguido, el Presidente de la Federación informa acerca del proceso de renovación de autoridades de los Centros de Estudiantes, en desarrollo a lo largo del corriente mes, y que las elecciones ya ocurridas se dieron correctamente.

Seguidamente, procede a informar que el Consejo Superior aprobó el Reglamento General de Exámenes Parciales el día cinco de septiembre, por lo cual el mismo se encuentra vigente, y menciona que seguidamente se procederá con una explicación y análisis detallado del mismo.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

2. REGLAMENTO DE PARCIALES.

El Sr. Presidente toma la palabra para proceder a la explicación del contenido del Reglamento.

En ese sentido, informa al Consejo de Representantes que dicho reglamento, habiendo entrado en vigencia desde el momento de su aprobación, rige para todo el alumnado de la Universidad, independientemente de la Sede o Facultad donde estén llevando a cabo su cursada. También informa que ninguna unidad académica puede ir en contra de los derechos mínimos establecidos en el Reglamento. Recomienda que, en caso de incumplimiento de los puntos establecidos, el Centro de Estudiantes de la carrera donde suceda, realice los reclamos correspondientes ante las autoridades de su Facultad y, en caso de no obtener respuesta favorable, ante la Federación de Estudiantes para recurrir en queja ante las autoridades universitarias.

Seguidamente el Sr. Presidente procede con la exposición del Reglamento punto por punto, realizando una explicación técnica de cada uno de ellos.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del CEPS-P para preguntar si el Reglamento de Parciales está digitalizado y disponible en la Web. El Presidente de la Federación responde que sí, está disponible en versión digital, y que según lo informado será incluido también en el sitio web de la Universidad, de tal manera que cualquier alumno pueda tener acceso a su lectura. De todas formas, el Presidente de FEUCA se



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

compromete a asegurar la correcta difusión y el correcto alcance de los estudiantes al Reglamento.

Luego toma la palabra el Sr. Vocal del CEFCA sin otro motivo que el de saber si los profesores de las distintas Facultades están al tanto de la reglamentación aprobada. El Presidente de la Federación responde, que en el caso del cuerpo docente, es responsabilidad del Decano de cada Facultad de hacer conocer la Reglamentación y garantizar su aplicación por lo cual recomienda que los Centros de Estudiantes soliciten a los Decanos la difusión de la nueva normativa entre los profesores, y que también los Centros de Estudiantes lo difundan entre los alumnos.

No habiendo más manifestaciones por parte de los miembros presentes, la Srta. Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

3. RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES.

El Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes pone en conocimiento el estado de Renovación de las Autoridades de los Centros de Estudiantes. Los Centros de Estudiantes de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y de Historia ya pasaron por el proceso de elecciones. Luego informa que los Centros de Estudiantes de Derecho Rosario, Paraná e Ingeniería se encuentran con el proceso de renovación en desarrollo aún no concluido. Por último, en cuanto al resto, lo largo de las próximas semanas se terminarán de realizar los llamados a elecciones, que quedarán a cuenta de la Federación de Estudiantes que de oficio llevará a cabo el mencionado proceso.

Terminada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del CECPRI para plantear su preocupación respecto al desconocimiento de los procedimientos de elecciones y el poco interés manifestado por las Autoridades de su Facultad en el período de renovación de listas. Asimismo insiste en que se debe hacer mayor hincapié en informar de manera completa no solo al alumnado sino también a las mencionadas autoridades bajo qué condiciones se desarrollan las elecciones de los Centros de Estudiantes. Responde el Presidente de la Federación que ese es un trabajo a llevar a cabo por el mismo Centro de Estudiantes, respondiendo también al trabajo del mismo para generar una relación más cercana entre el Centro y la Facultad como así también a la institucionalización de cada Centro y la integración del mismo en el marco de su respectiva comunidad académica.

Luego, toma la palabra el Sr. Fiscal de Cuentas del CECPRI, Leandro Hosbalikciyan Di Leva para agregar, respecto a lo informado por el Sr. Presidente de su Centro de Estudiantes, que hubieron desprolijidades en cuanto a la emisión de Certificados de Alumnos Regulares en el día de elecciones, y que las autoridades de su Facultad se



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

retiraron de la Universidad horas antes del cierre de la votación, de manera tal que sin haber quedado en la Universidad ninguna autoridad competente para la firma de dichos certificados, ciertos alumnos se hayan encontrado imposibilitados de votar.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Presidente de CECPRI para agregar que también existieron irregularidades respecto a las votaciones emitidas por los alumnos de intercambio, y en qué casos estos podían votar o no. Responde el Presidente de FEUCA que según el reglamento vigente, pueden votar todos los alumnos de condición 1,2 y 4. De todas formas coincide en que, a su criterio, no es correcto que alumnos de intercambio, que están de paso en la Universidad y no continúan sus estudios en la misma a lo largo del siguiente año, tengan incidencia a la hora de la elección de las autoridades venideras.

Aprovecha el Presidente de la Federación para informar que antes de la finalización del corriente año, se reglamentará nuevamente, y para corregir futuros inconvenientes, quienes son los alumnos habilitados y en condiciones de emitir voto para las elecciones de los Centros de Estudiantes.

No habiendo más manifestaciones, la Secretaria General pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

4. APERTURA DE NUEVOS CENTROS DE ESTUDIANTES.

El Sr. Presidente de FEUCA informa a los miembros del Consejo de Representantes, que uno de los grandes objetivos planteados por la Federación de Estudiantes a lo largo del año, fue poder consolidar Centros de Estudiantes en aquellas carreras donde todavía se encontraban inexistentes. En breve, agrega, se dará apertura a dos Centros de Estudiantes más, sumándose a los ya abiertos a lo largo de este año, que serán: El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la sede de Mendoza y el Centro de Psicología y Psicopedagogía (Humanidades) de la sede de Paraná. Aclara entonces el Presidente de FEUCA, que al finalizar el año se contarán con 22 Centros de Estudiantes, quedando así cubierta la representación de la totalidad del alumnado, en una nueva demostración de la consolidación del fuero estudiantil en la Universidad.

Finalizada la exposición del Sr. Presidente, toma la palabra la Srta. Secretaria General y abre la lista de oradores. No habiendo manifestaciones, pone en consideración del Consejo de Representantes el siguiente punto del orden del día.

5. CUESTIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS CONSESIONADOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación e informa el éxito surgido de la instalación de las máquinas expendedoras, y como estas beneficiaron a los alumnos



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

brindando comida y bebida a precios razonables. Agrega que, según le fue informado por la empresa concesionaria del servicio, el próximo año se instalarán máquinas expendedoras de determinados bienes comestibles pudiendo así aumentar la oferta de este servicio de gran calidad.

Finalizada la exposición del Sr. Presidente, la Srta. Secretaria General procede a la apertura de la lista de oradores.

Toma la palabra el Sr. Tesorero del CEIUCA, para consultar si se avanzó en el proyecto de instalación de dispensers y agua caliente, a cargo de la empresa Taragüi y a beneficio de UNICEF. Responde el Presidente de FEUCA, que el mencionado proyecto será ingresado en breve a las autoridades correspondientes, una vez obtenida la información requerida.

Posteriormente aclara el Presidente de FEUCA que, a pesar de contar con el quórum suficiente, para tratar la problemática de los servicios concesionados, teniendo en cuenta que es una problemática que atañe al alumnado en su totalidad, deberá ser tratado este tema en una reunión donde se encuentren la totalidad de los Centros de Estudiantes sin excepción.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del CECPRI, para proponer la realización de una reunión extraordinaria para tratar dicha problemática, insistiendo en la necesidad del compromiso y asistencia de todas las autoridades de los Centros de Estudiantes. El Sr. Presidente de FEUCA adhiere a la propuesta e informa que la Comisión Directiva convocará una reunión extraordinaria previa confirmación de la disponibilidad de los representantes naturales de la totalidad de los Centros de Estudiantes.

No habiendo más oradores en la lista y antes de finalizar la sesión del Consejo de Representantes, el Sr. Presidente propone la inclusión de un tema a tratar habiendo finalizado los temas comprendidos en el orden del día. Este es: la renovación de autoridades de la Federación de Estudiantes a realizarse en el mes de febrero del próximo año. Sometido el tema a votación, el mismo es aprobado por unanimidad y se incorpora al orden del día.

6. TEMAS INCORPORADOS.

El Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes informa que la constitución y convocatoria del Consejo de Transición y su reglamentación respectiva se decretará en las últimas semanas del mes de noviembre, una vez que hayan finalizado los procedimientos de renovación de autoridades de los Centros de Estudiantes, conforme dispone el Estatuto de la Federación.



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
Pontificia Universidad Católica Argentina
Gestión 2014

CIERRE DE LA SESIÓN

La Secretaria General toma la palabra e informa que no quedan puntos contemplados en el orden del día para tratar por lo cual, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Internos, cede la palabra al Presidente para que declare formalmente concluida la Sexta Sesión del Consejo de Representantes del año 2014 siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día nueve del mes de octubre del año de nuestro Señor dos mil catorce.-

Apruébese el acta de sesión, archívese y publíquese en Libro de Actas de la Federación de Estudiantes.-